



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, DTTO. PUTLA, OAX.**

**IRMA JOSÉ CASTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

UNIDAD • EQUIDAD • DESARROLLO



EDHONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca.

Irma José Castro.

Presidenta Municipal Constitucional

Donato Sánchez García.

Síndico Municipal

Martha Angón José

Regidora de Hacienda

Iván de la Cruz Zúñiga Cuevas.

Regidor de Obras

Laura Angélica Angón Cruz

Regidora de Educación

Sergio Peña Gómez

Secretario Municipal

José Luis López García

Tesorero Municipal

Comisión de Gobernación y Reglamentos

Comité Editorial

Irma José Castro

Donato Sánchez García

Martha Angón José

Iván de la Cruz Zúñiga Cuevas

Sergio Peña Gómez

Secretario Municipal

José Luis García López

Tesorero Municipal



ÍNDICE

MENSAJE PRESIDENCIAL. -----	4
FUNDAMENTO LEGAL. -----	6
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL -----	20
PLANEACIÓN. -----	21
CONTEXTO MUNICIPAL. -----	22
ESTRATEGIAS TRASNVERSALES. -----	32
EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONFORME A LA AGENDA 2030. -----	41
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL. -----	43
A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.-----	43
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.-----	61
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.-----	62
EJE II.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA SUSTENTABLE. -----	65
A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.-----	65
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.-----	69
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.-----	70
EJE III.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR. -----	72
A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.-----	72
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.-----	79
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.-----	79
EJE IV.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA SEGURO. -----	82
A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.-----	82
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.-----	87
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.-----	87
EJE V.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA MODERNO Y TRANSPARENTE. -----	90
A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.-----	90
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.-----	96
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.-----	97



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. -----	98
METAS E INDICADORES. -----	108
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. -----	119
MATRIZ DE CONSISTENCIA. -----	121
BIBLIOGRAFÍA. -----	152
ANEXOS -----	153
1.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.----	154
2.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022. -	161
3.- ACTA DE SESIÓN DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PMD 2022.-----	179
4.- LISTAS DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PMD. -----	183
5.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ELABORACIÓN DEL PMD.-----	193

MENSAJE PRESIDENCIAL.



El poder servir a mi pueblo, me llena de orgullo y dedicación y a la vez es un gran reto el cual asumo con mucha responsabilidad, pues sé que el pueblo me respalda y no fue casualidad o suerte el poder llegar hasta aquí a demostrar que como ciudadana y mujer puedo conducir al municipio hacia un desarrollo óptimo para la población.

Para poder lograr el desarrollo planteado es necesario que tanto los integrantes del Honorable Ayuntamiento, autoridades agrarias, así como los diferentes comités y actores sociales pertenecientes a nuestro municipio; todos los que integramos la base en la estructura social, económica y política de nuestra comunidad, trabajemos en equipo a través de medios como la consulta ciudadana, asambleas, atención a las demandas prioritizadas en el seno del consejo

municipal para la conformación del diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Como gobernantes de nuestro pueblo, tenemos la obligación institucional de planear y priorizar el rumbo que queremos para nuestro municipio, esto a través del Plan Municipal de Desarrollo, el cual es la base y guía del quehacer gubernamental tanto a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración del Plan de Desarrollo va encaminada a los objetivos de la agenda 2030, mismos a considerar en un tiempo a futuro considerable con una perspectiva integral que dé respuesta a las demandas y aspiraciones de nuestros ciudadanos y que será la base del desarrollo que habremos de promover de manera conjunta con la participación decidida y constante de nuestra sociedad.

El Plan se describe en cinco ejes para alcanzar el Desarrollo Sostenible de nuestro municipio, incluyendo para tal fin la alineación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, considerando esta como un referente en la



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

planeación municipal para tener una visión clara hacia un mejor futuro; así mismo, se retoman las directrices establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para alinearnos al desarrollo que vive nuestro estado y nuestro país, de tal manera que Santa Cruz Itundujia haga su parte en el desarrollo general, pero con la confianza y exigencia de que los niveles de gobierno superior cumplan con su responsabilidad y juntos alcancemos el desarrollo equilibrado e incluyente que la ciudadanía demanda.

Para terminar, es necesario resaltar que, en este Plan de Desarrollo Municipal, se contemplan los Ejes Estratégicos que conforman este documento; así como la importancia de los procedimientos que se requieren para alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los integrantes del consejo de desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 para la gestión de los recursos Federales, Estatales y otras fuentes de financiamiento.

IRMA JOSÉ CASTRO.

C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



FUNDAMENTO LEGAL.

La elaboración del presente plan tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, esto con apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del mismo, y que tiene su fundamento legal en:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; en los artículos 1 fracciones IV; 3, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca entre otros.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (sic DOF 03-02-1983) alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los 7 Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;

d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y

e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.



IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen 9 por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas.

Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:



- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Los bienes inmuebles de la Federación ubicados en los Municipios estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar en términos del inciso i) de esta fracción;

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;



VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

I.- Cambiar la sede de la cabecera municipal, previa autorización del Congreso del Estado:

II.- DEROGADA.

III.- Remover de su cargo por causa grave a los agentes municipales y de policía, en los términos del artículo 85 de esta Ley;

IV.- Eximir al Tesorero Municipal y empleados que manejen fondos de la garantía que se haya determinado por el manejo de recursos municipales en términos del artículo 96 de esta Ley;

V.- Crear, modificar, fusionar, escindir, transformar o extinguir las entidades paramunicipales necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones, en los términos del Capítulo tercero, Título Quinto de esta Ley;

VI.- Solicitar y autorizar la prestación de un servicio público por parte del Gobierno del Estado cuando el Municipio esté imposibilitado para prestarlo;

VII.- Aprobar el cambio de titular de una regiduría en los términos de esta Ley;



VIII.- Determinar sobre la conveniencia de concesionar el servicio público o sobre la imposibilidad de prestarlo por sí mismo;

IX.- Autorizar la concesión de algún servicio público, con la aprobación del Congreso del Estado;

X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XII.- Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales; 12

XIV.- Autorizar el cambio de régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales, en términos del artículo 103 de esta Ley;

XV.- Enajenar y gravar bienes inmuebles municipales;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

XVII.- Acordar la contratación de deuda pública, con sujeción a la Ley aplicable;

XVIII.- Acordar el período de recepción de las participaciones y remitir a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo en los primeros diez días de iniciada la administración dicho acuerdo señalando en el mismo la clave interbancaria, número de referencia de la cuenta productiva específica e institución financiera a la cual debe realizarse la transferencia de las mismas, así como de los Fondos de Aportaciones que les corresponda.

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

III.- Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.

IV.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

VI.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección; 13

VII.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;

VIII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;

IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley;

X.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y a los principios constitucionales de



austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;

XI.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables. Para la renovación de las licencias para construcciones que presten servicios al público se deberá tomar en cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;



XVII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

XVIII.- Recepcionar los recursos provenientes de los Fondos de Participaciones, Aportaciones, que le corresponda al Municipio, así como los asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Programas, Convenios o Subsidios Federales, vigilando la correcta administración de los mismos, así como del patrimonio municipal;

XIX.- Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos, previa presentación del Registro Federal de Contribuyentes, cuando se trate de funcionamiento o instalación de comercios, diversiones, bailes y espectáculos públicos, previo dictamen de las comisiones respectivas.

Tratándose de solicitudes de expedición de licencias para el funcionamiento de cualquier entidad financiera, adicional a lo señalado en el párrafo anterior, el solicitante deberá acompañar a su solicitud la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cuando no se cuente con la autorización de la Comisión antes citada, se negará la expedición de licencia, además de notificar de lo anterior a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los efectos legales que correspondan.

XX.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;

XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que, de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas; 15

XXII.- Proponer al Ayuntamiento al concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;

XXIII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

XXIV.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;



XXV.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;

XXVI.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia;

XXVII.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;

XXVIII.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;

XXXI.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y

XXX.- Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y otros organismos público-privados, para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales.

XXIX mediante Decreto número 1255, aprobado el 9 de abril del 2015 y publicado en el P.O. 19 Séptima Sección del 9 de mayo del 2015).

XXXI.- Celebrar convenios con autoridades fiscales estatales o municipales para la asistencia en materia de administración y recaudación de contribuciones y aprovechamientos;

XXXII.- Tramitar y resolver las solicitudes de aclaración a que se refiere el artículo 34 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca;

XXXIII.- Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los Comités de contraloría social, los cuales habrán de crearse en el primer año de ejercicio.

XXXIV.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a



efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:



- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere



necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de entorno del desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser un municipio para todas y todos, sin distinción alguna, actuando bajo principios rectores de honestidad, transparencia y rendición de cuentas y que a su vez se instrumente una política de atención a las necesidades del pueblo, que promueva la participación, tome en consideración e informe a la población sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administran para incidir y promover constantemente el desarrollo, generando condiciones óptimas mejorar la calidad de vida de cada habitante.

VISIÓN

A corto plazo ser un municipio que tenga paz y tranquilidad social, dejando atrás cualquier controversia política entre los ciudadanos y encaminarnos juntos por el desarrollo del municipio; a mediano plazo ser un municipio con un incremento en el desarrollo económico y a su vez, aprovechar los recursos naturales de manera moderada, cuidando estos para nuestras generaciones futuras; y a largo plazo ser un municipio que garantice a sus habitantes una buena calidad de vida en los diferentes sectores como son la salud, educación, servicios de vivienda, comercio, transporte, etc.

VALORES

Honestidad.
Transparencia.
Respeto.
Responsabilidad.
Tolerancia.
Equidad.



PLANEACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo que se presenta está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, de esta manera busca seguir un mismo rumbo que permita un desarrollo municipal, estatal y nacional en conjunto. Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) busca desde su organización y bosquejo ir de la mano con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales tienen como razón de ser el erradicar la pobreza, eliminar la desigualdad existente, subsanar la injusticia, y frenar el cambio climático, y así encaminarse hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles, pero sobre todo a lograr el desarrollo en todos los sectores que integran al municipio de Santa Cruz Itundujia. La planeación debe sustentarse en una perspectiva orientada en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la metodología elaborada por el Centro Latinoamericano de Administración.

ETAPAS DE LA PLANEACIÓN.

Esta consiste en todo un proceso que supone tomar decisiones acertadas, y durante el transcurso de este es necesario indagar para poder esclarecer todo tipo de problemas que lo aquejen y así poder encaminarse a la toma de decisiones, determinando el tiempo para la elaboración de tareas, administración de recursos, así como todas las responsabilidades de los que integran la administración pública municipal. De manera general el proceso integral de planeación con la finalidad de ofrecer un panorama amplio sobre la planeación del desarrollo atiende a las siguientes etapas:

- 1. Formulación:** conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal.
- 2. Discusión y Aprobación:** Durante esta etapa, corresponde al Consejo de Desarrollo Social Municipal analizar el contenido del plan y discutir la viabilidad y factibilidad de implementarlo. Una vez validado por el Consejo se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.
- 3. Publicación:** una vez aprobado, el Plan debe de ser de dominio público mediante su publicación.
- 4. Ejecución:** las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan.
- 5. Monitoreo y Evaluación:** para medir los avances en el logro de los objetivos y metas establecidas en el Plan.

CONTEXTO MUNICIPAL.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO.

Santa Cruz Itundujia es uno de los 570 municipios que conforman al estado mexicano de Oaxaca. Pertenece al distrito 15 de Putla Villa de Guerrero, dentro de la región Sierra Sur.

Distrito 15 en donde se ubica el municipio de Santa Cruz Itundujia.



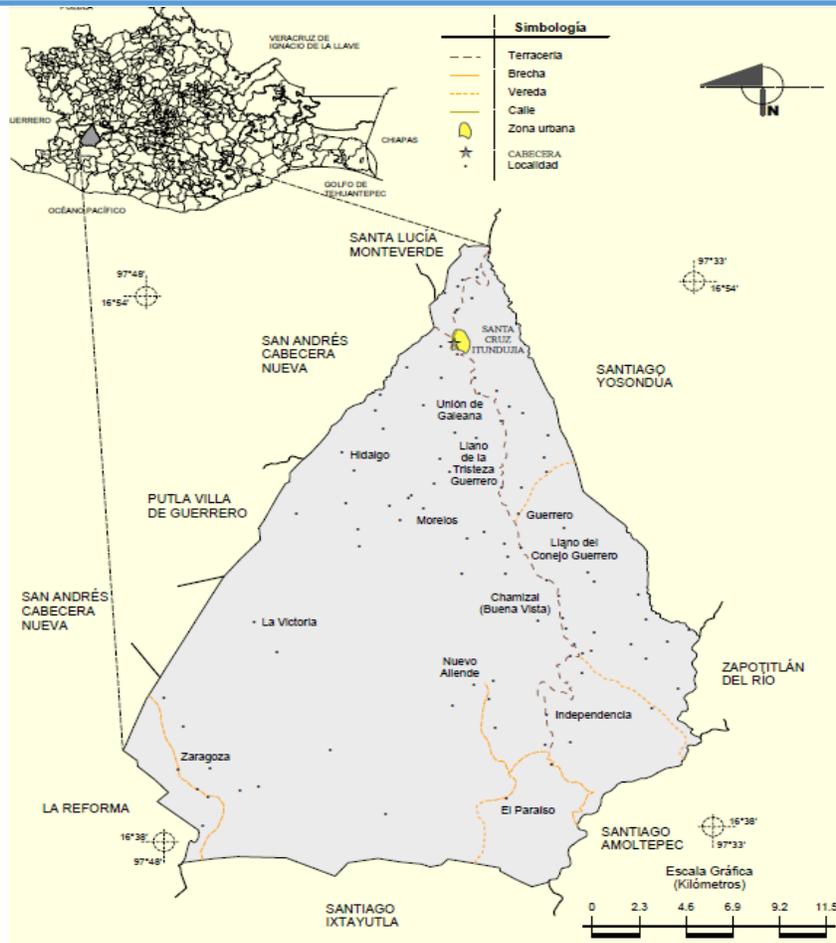
FUENTE: INAFED 2018.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

Coordenadas	Santa Cruz Itundujia se localiza en la parte suroeste del estado de Oaxaca, en las coordenadas 97° 32´16" a 97° 48´43" longitud oeste, 16° 37´0" a 16° 55´06" latitud norte y a una altura de 500 hasta 2900 metros sobre el nivel del mar.
Colindancias	Limita al norte con Santa Lucia Monteverde, al sur con Santiago Ixtayutla, este con Zapotitlán del río, al noreste con Santiago Yosondúa, al sureste con Santiago Amoltepec, al oeste con Reforma y al noroeste con San Andrés cabecera Nueva
Extensión	la superficie total del municipio es de 211.78 km ² y en relación con el estado es del 0.22%.

Información geográfica de Santa Cruz Itundujia.

**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



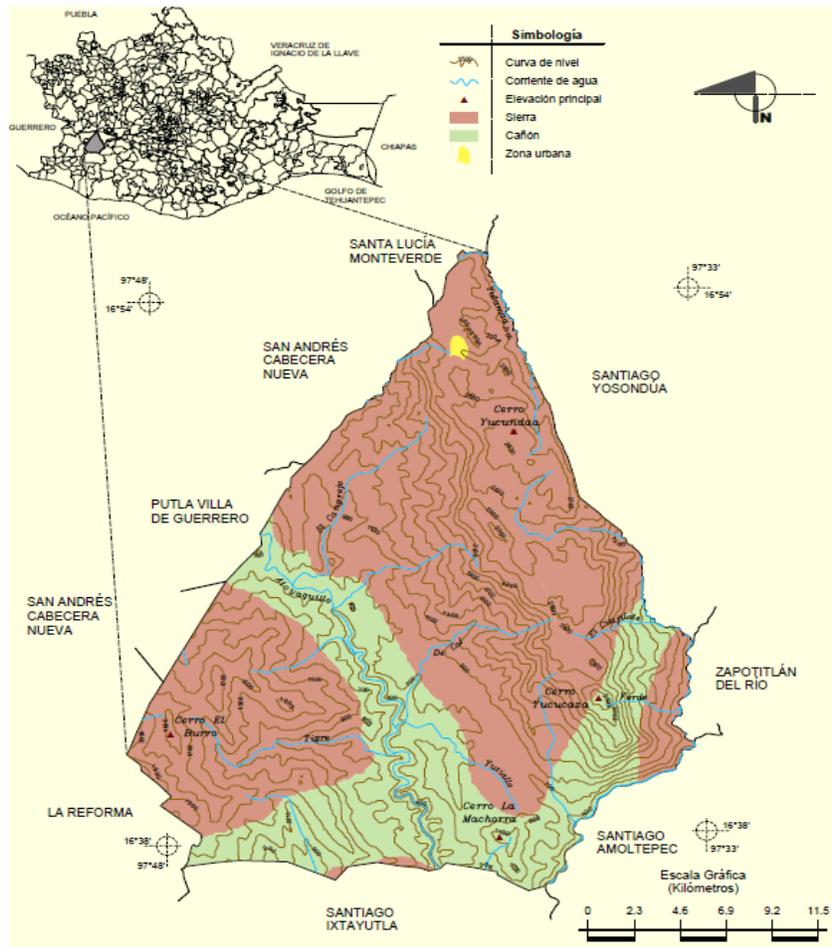
FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

FISIOGRAFÍA.

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (100%)
Sistemas de Topografía	Sierra alta compleja (49.16%), Cañón típico (28.66%) y Sierra de cumbres tendidas (22.18%)

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Fisiografía de Santa Cruz Itundujia.



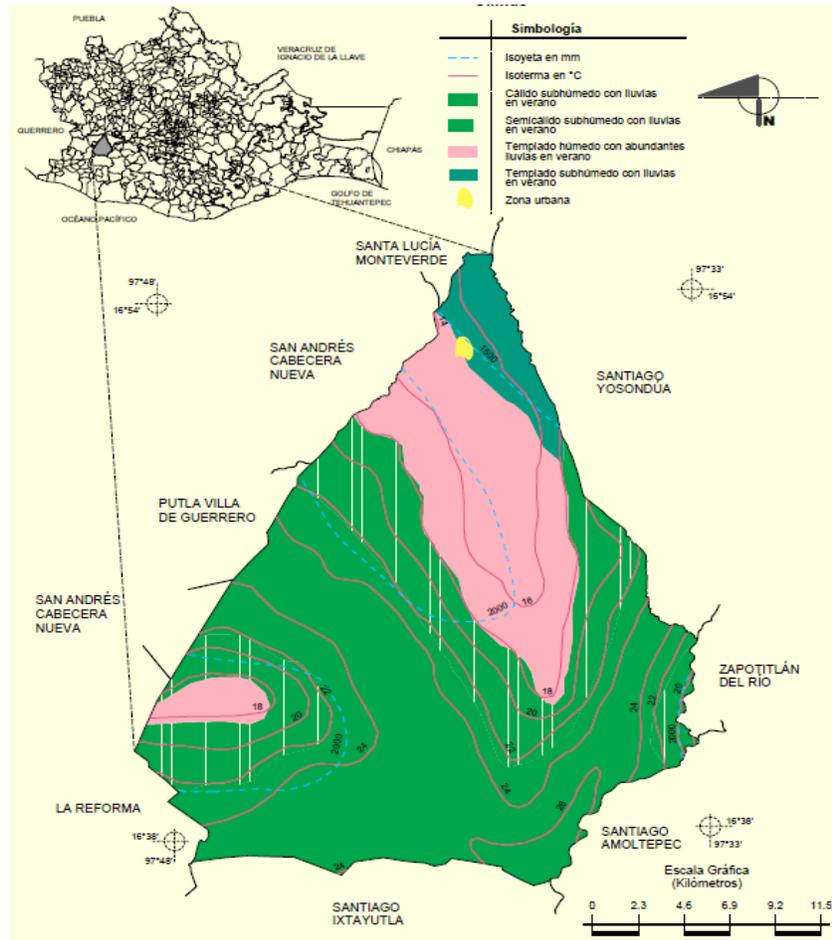
FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

CLIMA.

Rango de temperatura	12 – 28°C
Rango de precipitación	1 200 – 2 500 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (46.15%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (27.05%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (21.86%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (4.94%)

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Clima de Santa Cruz Itundujia.



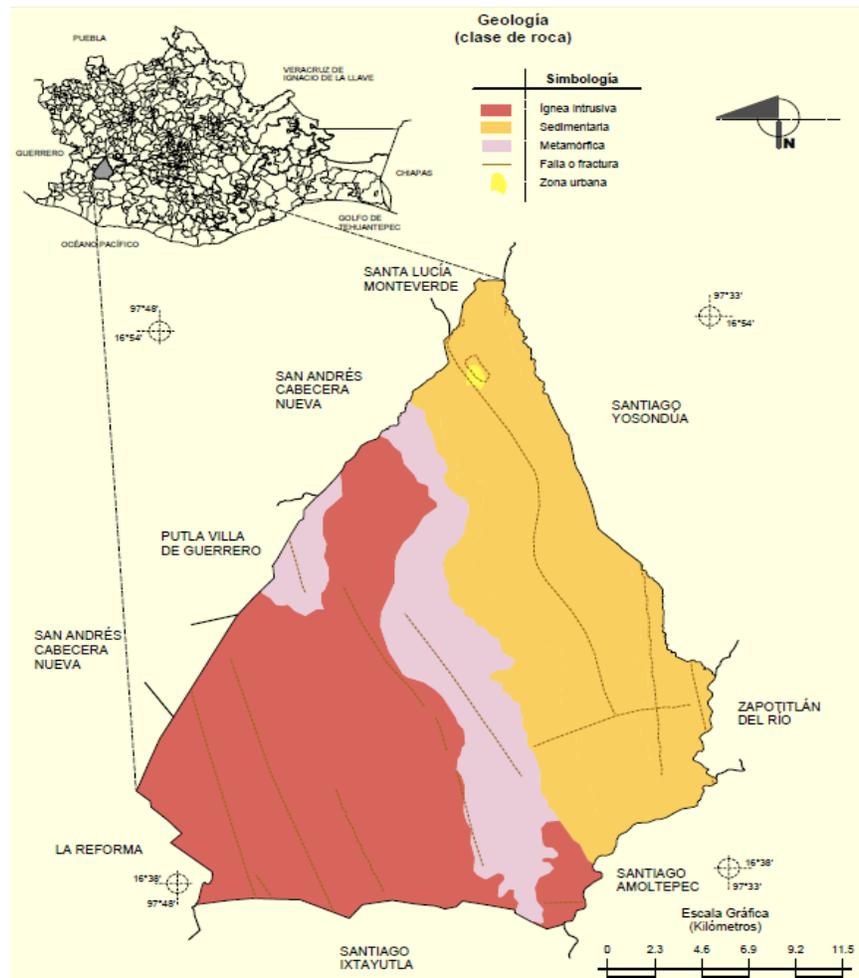
FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

GEOLOGÍA

Periodo	Terciario (44.78%), Cretácico (23.90%), No aplicable (17.18%) y No determinado (14.14%)
Roca	Ígnea intrusiva: Granito (44.78%) Sedimentaria: Caliza (23.90%) y caliza-lutita-arenisca (14.14%) Metamórfica: Esquisto (14.86%) y esquisto-gneis (2.32%)

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Geología de Santa Cruz Itundujia.



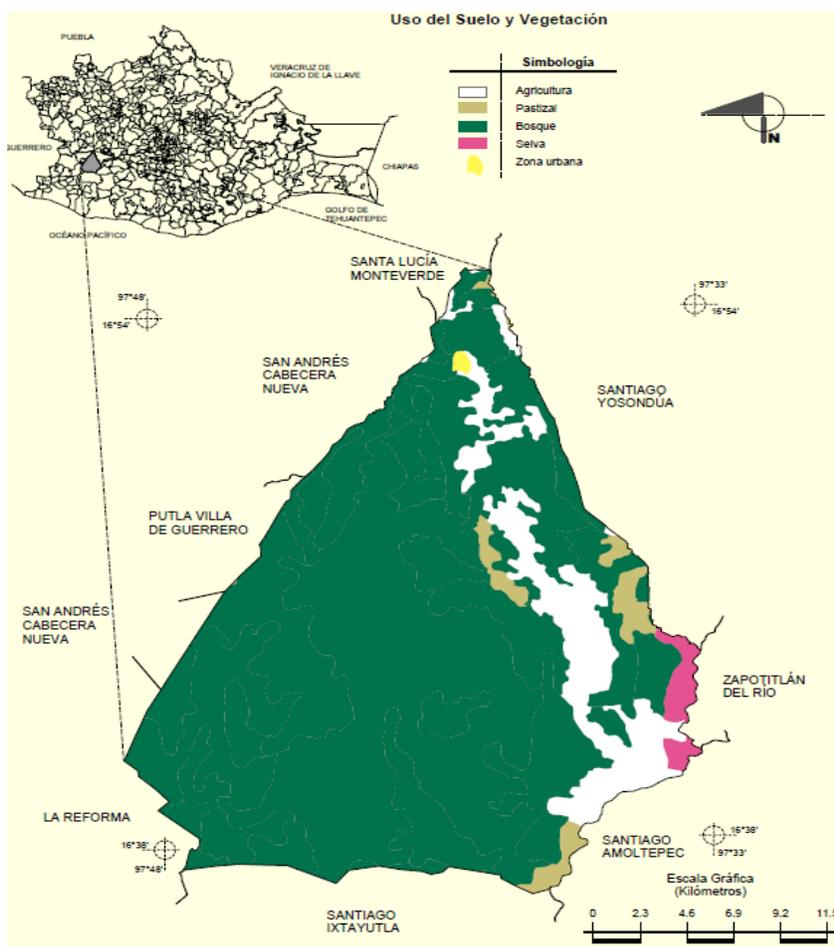
FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

EDAFOLOGÍA

Suelo Dominante	Luvisol (49.68%), Umbrisol (23.39%), Cambisol (19.63%), Phaeozem (7.00%), Regosol (0.26%) y Leptosol (0.04%)
------------------------	--

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Uso del suelo y vegetación en Santa Cruz Itundujia.



FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

<p>Agrícola</p>	<p>Para la agricultura manual estacional (1.35%) No aptas para la agricultura (98.65%)</p>
<p>Pecuario</p>	<p>Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (1.74%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (10.65%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (2.08%) No aptas para uso pecuario (85.53%)</p>



FAUNA

El municipio de Santa Cruz Itundujia alberga una gran cantidad de especies de animales en sus distintas categorías, tal y como se describen a continuación.

Aves silvestres	Palomas, chachalacas, Huilotas, codorniz, zopilotes, ganso y águila.
Animales silvestres	Armadillo, conejo, coyote, zorro, ardillas, jabalí, mapaches, tejones y venados.
Insectos	Grillos, zancudos, garrapatas y cucarachas.
Especies acuáticas	Truchas, blanquillas, ranas, bilolos y sapos.
Reptiles	Culebras de cascabel, coralillo, iguanas, garrobos.

FLORA

Arboles	Encino, Pino, sabino, Tlachicon, huisache, sabinillo y Tigrillo.
Frutos	Guayabas, limones, naranjas, limas, mandarinas, plátanos y aguacate.
Plantas medicinales	Cola de caballo, árnica, valeriana, manzanilla, hierbabuena y epazote.
Flores	Cacalosuchilt, cempasúchil, cazahuate y tronadora.
Plantas comestibles	Alache, flor de calabaza, quelite, verdolaga, cilantro, epazote y orégano.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.

POBLACIÓN

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Santa Cruz Itundujia registró un total de población de 10,860 habitantes, de los cuales 5,680 son mujeres y 5,180 son hombres, por lo que por cada 100 mujeres hay 91.1 hombres. De acuerdo a la superficie territorial y al número de habitantes resulta que por cada kilómetro cuadrado hay 19.3 habitantes.



A continuación, se desglosa la distribución de la población en el municipio de Santa Cruz Itundujia.

Población total por sexo y grupos quincenales de edad en Santa Cruz Itundujia.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Total	5180	5680
0-4 años	495	523
5-9 años	565	498
10-14 años	627	645
15-19 años	520	529
20-24 años	368	421
25-29 años	345	439
30-34 años	323	399
35-39 años	284	359
40-44 años	252	317
45-49 años	250	279
50-54 años	216	266
55-59 años	191	222
60-64 años	188	206
65-69 años	168	164
70-74 años	124	141
75-79 años	112	116
80-84 años	71	80
85-89 años	55	55
90-94 años	20	15
95-99 años	6	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

LOCALIDADES

El municipio se integra por una cabecera municipal del mismo nombre, 4 agencias municipales, 8 agencias de policía y 10 rancherías que aún no cuentan con una categoría municipal, dando así un total de 23 localidades en el municipio, las cuales se desglosan a continuación.

Localidades de Santa Cruz Itundujia.

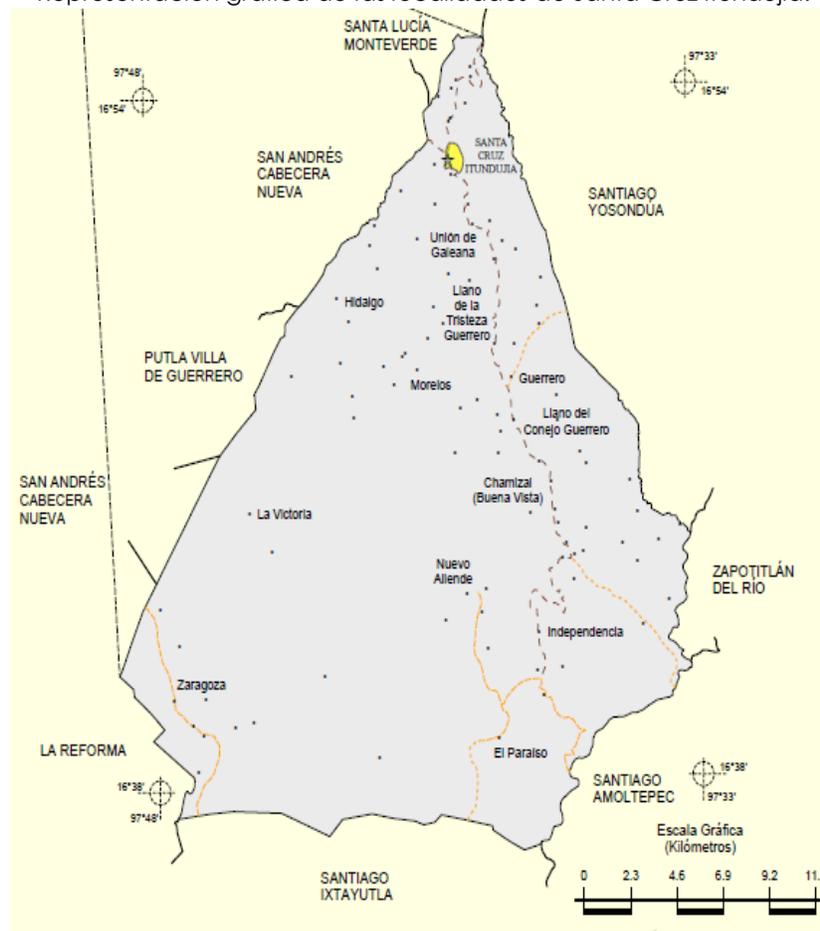
Nº	LOCALIDAD	CATEGORIA
1	Santa Cruz Itundujia	Cabecera municipal
2	Zaragoza	Agencia municipal
3	Guerrero	Agencia municipal
4	Buena Vista	Agencia municipal
5	Independencia	Agencia municipal
6	Nuevo Allende	Agencia de policía

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

7	Unión de Galeana	Agencia de policía
8	Providencia	Agencia de policía
9	La Paz	Agencia de policía
10	Morelos	Agencia de policía
11	Hidalgo	Agencia de policía
12	Iturbide	Agencia de policía
13	La Victoria	Agencia de policía
14	Agua de Humo	Núcleo de población
15	El Capulín	Núcleo de población
16	El Paraíso	Núcleo de población
17	3 de mayo	Núcleo de población
18	Primavera	Núcleo de población
19	Segunda Manzana	Núcleo de población
20	La Lima	Núcleo de población
21	La Laguna	Núcleo de población
22	Las Flores.	Núcleo de población
23	El Chamizal	Núcleo de población

Fuente: Elaboración propia con información del municipio.

Representación gráfica de las localidades de Santa Cruz Itundujia.



FUENTE: Pontuario de Información Geográfica Municipal 2015.

ESTRATEGIAS TRASNVERSALES.

Una política transversal engloba criterios distintos con el único fin de que prevalezca el desarrollo del municipio, independientemente que dichos criterios sean de derecha o de izquierda, pues todos tenemos un objetivo en común, que es buscar el beneficio y desarrollo de la sociedad. Así también, la transversalidad implica coordinar acciones entre los distintos sectores de la sociedad y trazar el rumbo de la mismas buscando el objetivo en común ya mencionado.

En este caso, la administración municipal ha establecido un compromiso verdadero con la transversalidad enfocado principalmente en las necesidades de la población que requieren atención en la implementación de las políticas públicas correspondientes, para así abordarlas en los ejes a desarrollar en el presente Plan, siendo estas políticas públicas y transversales la Igualdad de género, Pueblos indígenas, y los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.



IGUALDAD DE GÉNERO

La desigualdad entre el hombre y la mujer ha sido una problemática constante al pasar de los años, donde la mujer siempre resulta afectada en cuanto al ejercicio de sus derechos.

En base a información obtenida del PND, en 2012 las entidades federativas con mayores IDH para las mujeres fueron la Ciudad de México, Sonora y Nuevo León, con 0.858, 0.833 y 0.826, respectivamente. En contraste, los estados con menores niveles de IDH para las mujeres fueron Oaxaca, Guerrero y Chiapas, en ese mismo orden con 0.719, 0.716 y 0.679. Considerando que el IDH nacional fue de 0.746, Oaxaca quedó situado en un nivel de IDH bajo para las mujeres.

Particularmente en el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio predomina la población femenina, pues del total de la población, el 52.3% son mujeres y el 47.6% son hombres; teniendo así, una relación hombres-mujeres de que por cada 100 mujeres hay 91.1 hombres.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Población total por sexo en Santa Cruz Itundujia.

POBLACIÓN TOTAL	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
10,860	5,180	5,680

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Observamos que actualmente hay más mujeres que hombres, pero esto no significa del todo que las mujeres tengan mayor presencia en la vida pública y social del municipio, pues por lo regular estas mantienen un perfil bajo, y están únicamente como apoyo a sus maridos o bien se dedican a labores del hogar; sin embargo, hay muchas excepciones y claro ejemplo es nuestra presidenta municipal, pues demuestra que las mujeres son capaces de desarrollarse en cualquier ámbito del municipio.

En cuanto a las mujeres que tienen la jefatura de su hogar en el municipio, el Censo de población y Vivienda 2020 del INEGI nos dice que el 29.7% de los hogares totales tienen jefatura femenina y por el contrario el 70.2% de los hogares totales tienen jefatura masculina.

Jefatura de los hogares por sexo en Santa Cruz Itundujia.

HOGARES TOTALES	SEXO DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR	
	HOMBRES	MUJERES
2, 994	2,102	892

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este caso se observa que en la mayoría de los hogares el hombre posee la jefatura del hogar, dicha atribución se da por la costumbre que se tiene desde tiempos pasados; así también hay mujeres aunque en minoría que tienen la jefatura de un hogar al cargo, pero esto se debe principalmente a la ausencia del hombre en dichos hogares.

En cuanto a la importancia que tienen tanto hombres como mujeres en la economía que generan en el municipio, encontramos en el diagnóstico que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, que de la población de 12 años y más en el municipio tan solo el 39.8% se encuentran en la condición de económicamente activa, siendo de este porcentaje el 67.8% población masculina, y el 32.1% población femenina.

En ese mismo sentido, en cuanto a la población de 12 años y más que es económicamente activa, encontramos que el 96% de esta población se encuentra actualmente ocupada. Situándonos en este sector poblacional, el 95.4% de la población masculina económicamente activa se encuentra ocupada, mientras



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

que el 4.5% de estos no se encuentran ocupados. Así mismo, con lo que respecta a la población femenina económicamente activa, el 97.2% de ellas se encuentran ocupadas, mientras que el 3.7% de ellas no se encuentran ocupadas.

Por otra parte, en términos generales es el 60% del total de la población de 12 años y mas que se encuentra en el rango de población no económicamente activa, siendo de este porcentaje anterior el 33.1% población masculina y el 66.8% población femenina, lo que a la luz representa una gran desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a este rubro.

Población por sexo según su condición económica en Santa Cruz Itundujia.

SEXO	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
HOMBRES	3,897	2,241	2,139	102	1,652	4
MUJERES	4,398	1,062	1,033	29	3,329	7

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa que, pese a que existe mayor población de mujeres sobre hombres en el rango de edad de 12 años y más, hay más población de hombres que se encuentran económicamente activa, siendo este número superior en más de la mitad sobre las mujeres económicamente activas; en tal información es muy notoria la desigualdad de oportunidades que hay entre ambos géneros.

El gran desbalance de oportunidades de encontrar alguna actividad económica que remunere a la población femenina para tener ese estatus de económicamente activa, se debe a varias situaciones, pues como bien es sabido, la mayoría de las mujeres se dedica a distintas actividades no remuneradas, siendo el mas claro ejemplo las labores del hogar, entre otras muchas mas que en la siguiente tabla se detallan.

Población por sexo no económicamente activa con diferentes actividades en Santa Cruz Itundujia.

SEXO	Población de 12 años y mas no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
HOMBRES	1,652	8	643	311	157	533
MUJERES	3,329	4	659	2,387	147	132

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Ahora bien, ubicándonos del otro lado, es decir, en el sector de la población no económicamente activa, encontramos que las mujeres predominan en este sector, situación que pone en evidencia la desigualdad de oportunidades que se ha venido mencionando; además, en su mayoría las mujeres que no son económicamente activas se dedican a las labores del hogar, situación a las que se ven obligadas ya sea por costumbre o bien por la falta de oportunidades para las mujeres del municipio.

En el diagnóstico anterior se puede observar como principal problemática el que no hay igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pues los datos arrojan que los hombres económicamente activas superan en casi el doble a las mujeres económicamente activas; en base a esto el total de la población femenina no económicamente activa se dedica en su mayoría a los quehaceres del hogar, situación que en la actualidad se sigue viendo con normalidad en nuestro municipio, pero la realidad es que este sector poblacional se encuentra en gran desventaja económica respecto de la población masculina del municipio, por dedicarse exclusivamente al hogar y no poder desarrollar alguna actividad remunerada, limitando totalmente las capacidades con las que estas cuentan.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	ALINEACIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio.	5	5 16
ESTRATEGIA 1.1. Impulsar la incorporación de las mujeres al sector económico del municipio.	5.1 5.2 5.3	5.a 5.b 5.c 16.7 16.10
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Generar empleos para todas las mujeres del municipio.		
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Gestionar apoyos a las mujeres comerciantes y emprendedoras.		

PUEBLOS INDIGENAS.

El territorio que hoy ocupa el Municipio de Santa Cruz Itundujia fue ocupado originalmente por nahuas y mixtecos hacia el año de 1417. Le denominaron Etunduteujia que significa Colina de 7 ojos de agua. Otra versión que se escucha en el municipio indica que se trata de un término mixteco y que significa Loma del Pozole, compuesta de los términos itum, loma, y dujia, pozole. Itundujia perteneció



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

al reino mixteco de Tilantongo y posteriormente al reino de Tututepec. Durante la colonia al ser denominadas las culturas de nahualt e imponerse un sistema económico, social y político; Itundujia paso a formar parte del territorio de Tlaxiaco, donde se concentraba la vida económica y política de la región. Durante la revolución, hubo pobladores de Santa Cruz que se unieron a los ejércitos zapatistas en contra del ejército de Venustiano Carranza,

El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que el estado de Oaxaca tiene una composición étnica- plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado.

Particularmente en el municipio, el grupo étnico que predomina es el Mixteco, del cual según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, el 95.2% de la población de 3 años y más se autoadscriben ser parte de esta etnia.

Población por sexo con autoadscripción indígena en Santa Cruz Itundujia.

SEXO/TOTAL	Población de 3 años y mas	Población con autoadscripción indígena		
		Se consideran	No se consideran	No especificado
HOMBRES	4,897	4,674	223	0
MUJERES	5,378	5,109	269	0
TOTAL	10,275	9,783	492	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa que casi el total de la población de 3 años y más se considera indígena, esto porque sus ascendientes en su mayoría fueron indígenas, empero, hoy en día esa autoadscripción solo queda en los datos, no se ve reflejada en la población hablante de una lengua indígena, siendo en este caso la lengua mixteca, pues del total de la población de 3 años y más, tan solo el 10.2% es hablante de una lengua indígena y por el contrario el 89.7% de la población antes mencionada no es hablante de una lengua indígena.

De la población hablante de una lengua indígena, el 99.4% habla también el español, y tan solo el 0.5% no habla el español. La información anterior se desprende en la siguiente tabla.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Población por sexo hablante de la lengua indígena en Santa Cruz Itundujia.

SEXO/TOTAL	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
HOMBRES	4,904	525	524	0	1	4,379	0
MUJERES	5,382	526	521	5	0	4,856	0
TOTAL	10,286	1,051	1,045	5	1	9,235	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Es evidente que la población hablante de una lengua indígena es muy mínima en la población ocupando apenas una décima parte de esta, por lo que se debe trabajar mucho en este sector, implementando estrategias para así hacer llegar el aprendizaje de la lengua indígena a las nuevas generaciones del municipio.

Por otro lado, y como parte de este rubro, la población del municipio que se considera afrodescendiente es tan solo el 1.2% del total de la población se autoadscribe en este sector.

Población por sexo con auto adscripción afrodescendiente en Santa Cruz Itundujia.

SEXO/TOTAL	Población total	Condición de autoadscripción afrodescendiente		
		Se considera	No se considera	No especificado
HOMBRES	5,680	69	5,111	0
MUJERES	5,180	63	5,617	0
TOTAL	10,860	132	10,728	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Así también, se puede observar que la población que se considera afrodescendiente es muy mínima, y esta también se considera así por ser que sus ascendientes fueron o pertenecieron al grupo indígena afrodescendiente que provenían principalmente de la costa del estado.

Como problemática en este rubro podemos encontrar que la población indígena asentada en el municipio no es muy alta del todo, lo que a su vez ocasiona una desigualdad de oportunidades para este sector, pues en su mayoría los pobladores indígenas no suelen contar con un trabajo estable, terminar sus estudios o bien, ocupar algún puesto público al interior del municipio.

Aunado a lo anterior, también podemos observar que los números de la población hablante de una lengua indígena están muy por debajo de la población que se



considera indígena, por lo que es muy evidente que con el paso del tiempo y de las generaciones, la lengua mixteca hablada por algunos pobladores se está perdiendo, por lo que resulta muy necesario rescatar la lengua principalmente, así como todos y cada uno de los elementos de la cultura indígena del municipio.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	ALINEACIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Acrecentar la cultura mixteca en nuestro municipio.	10	1 10
ESTRATEGIA 1.1. Retomar la lengua indígena mixteca como principal en el municipio.	10.3 10.4	1.a 1.b 10.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar cursos a nivel municipal para que la población en general aprenda la lengua indígena.		
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Incluir en los centros educativos del municipio una materia especial para aprender la lengua indígena.		

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

En este caso, el municipio al ser un ente público, esta cabalmente obligado a brindar protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes, misma que se traduce en asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

En base a lo anterior, de acuerdo al diagnóstico municipal el 38.8% de la población total son niños, niñas y adolescentes, comprendidos desde la edad de 0 a los 18 años, números que se desglosan a continuación en la siguiente tabla.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Población por sexo de niños, niñas y adolescentes en Santa Cruz Itundujia.

Edad desplegada	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	10,860	5,180	5,680
00 - 05 años	1,235	613	622
06 – 10 años	1,092	561	531
11 – 15 años	1,250	625	625
16 – 18 años	640	319	321

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En el sector salud, podemos encontrar muchas problemáticas, pues la población en mención suele ser la más propensa a contraer enfermedades infecciosas o bien hereditarias, las cuales son causas de muchos factores como lo son la mala alimentación, malas condiciones de vivienda y otros factores más. Podemos encontrar como principales enfermedades que afectan en el municipio a los niños, niñas y adolescentes las siguientes:

- TOS: La cual afecta principalmente a niños de entre 2 y 10 años.
- FIEBRE: Misma que afecta tanto a niños, niñas y adolescentes desde 2 a 18 años.
- ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: La cual es más común en la población de 3 a 12 años.
- INFECCIONES GASTROINTENSTINALES: Misma que tiene más frecuencia en los niños de entre 2 a 9 años.
- SOBRE PESO Y OBESIDAD: Enfermedad que actualmente se está agudizando más y más en nuestros niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 16 años.

Con lo que respecta a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, el diagnóstico municipal nos refleja que de la población de 3 a 6 años, el 85.7% asiste a la escuela de manera normal, y el 14.2% en este rango de edad no asiste a la escuela; así también, de la población de entre 7 a 12 años de edad, se tiene registro que el 97.1% asiste a la escuela, y tan solo el 2.8% no lo hace así; en cuanto a la población de entre 13 a 18 años, el 72.4 asiste a la escuela, mientras que el 27.5% no asiste a la misma.

Asistencia Escolar de niños, niñas y adolescentes en Santa Cruz Itundujia.

Edad	Condición de asistencia escolar		
	Asiste	No asiste	No especificado
03-06 años	740	123	0
07-12 años	1,381	40	0
13- 18 años	984	375	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

En este apartado podemos encontrar muchas problemáticas, siendo la principal de estas la mala alimentación en nuestros niños, niñas y adolescentes, lo cual es causa de muchas enfermedades como la obesidad, diabetes, desnutrición, entre otras muchas más; por lo cual, se deben implementar estrategias como autoridades municipales y adoptar el hábito de una alimentación sana por parte de los pobladores, para así poder mejorar las condiciones en las que se desarrollan nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	ALINEACIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar a nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio el acceso a una buena alimentación.	4	1 2
ESTRATEGIA 1.1. Realizar gestiones de programas de alimentación en los que nuestras niñas, niños y adolescentes sean beneficiados.	4.1 4.2 4.3	1.2 2.1 2.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Gestionar ante la dependencia correspondiente desayunos escolares.		
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Gestionar vitaminas y medicamentos para nuestras niñas, niños y adolescentes.		

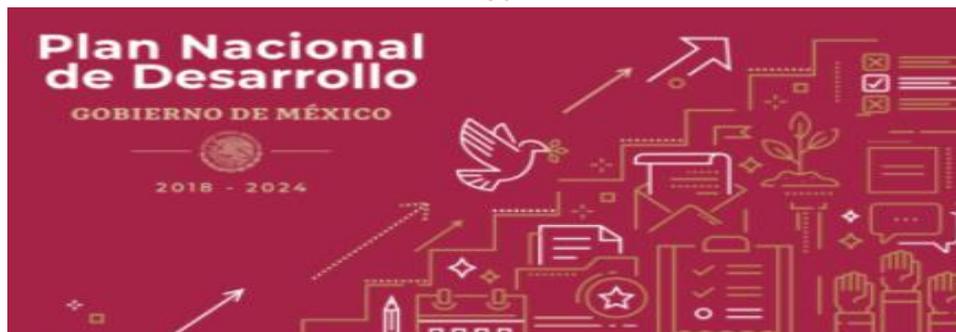


EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONFORME A LA AGENDA 2030.

Los 5 ejes a describir en el Plan Municipal tienen como fuente la alineación con lo establecido tanto en el Plan Estatal de Desarrollo como en el Plan Nacional de Desarrollo, y son desarrollados en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible enmarcados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2016-2022**





EJE I

SANTA CRUZ ITUNDUJIA

INCLUYENTE CON

DESARROLLO SOCIAL

(OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS)



EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.

CARENCIA Y REZAGO SOCIAL.

La desigualdad social ha conllevado en si a la sociedad a muchos problemas y pesares, que a su vez se traducen en pobreza, marginación y rezago social. La mayor parte de la política pública social de los distintos niveles de gobierno tiene siempre como objetivo principal el erradicar estos factores, sin embargo, es muy difícil el lograrlo. En términos generales, la pobreza se define como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente al bienestar general e impide desarrollar adecuadamente las capacidades de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos.

En ese sentido, se presenta el diagnóstico de indicadores básicos que propician el desarrollo social y humano del municipio de Santa Cruz Itundujia que refleja tanto en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y la Encuesta Inter censal 2020 del INEGI, así como otras fuentes de información oficial.

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, nos indica que el 88.9% de la población total del municipio se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 51.6% se encuentran en pobreza moderada y el 37.3% en pobreza extrema, índices que son demasiados altos para el municipio; por otra parte, en cuanto a la vulnerable por carencia social, el 10.1% de la población se encuentra en tal situación, por su parte, el 0.6% de la población se encuentra vulnerable por ingresos y 0.5% de esta son no pobres de esta son no pobres no vulnerables.

Indicadores de carencia social y bienestar de Santa Cruz Itundujia.

Vulnerables por carencia social 1,093	No pobres y no vulnerables 53
Pobreza moderada 5,607	Vulnerables por ingresos 60
Pobreza extrema 4,052	
Población en situación de pobreza⁶:	9,659

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

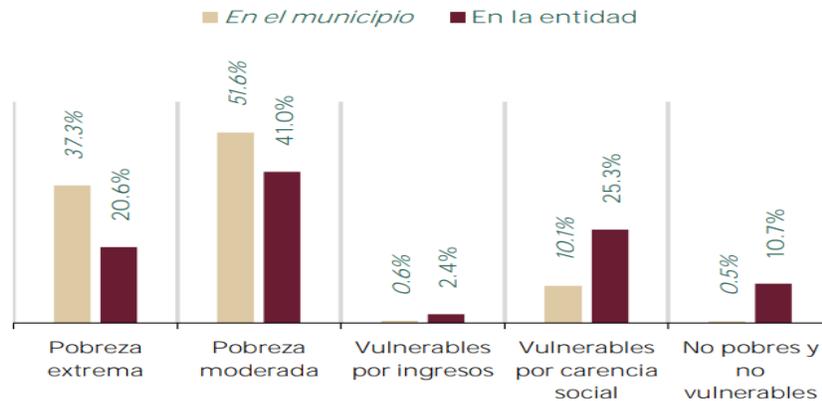


H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Los datos anteriores se ven reflejados en lo manifestado por la población, pues en su mayoría coinciden en que la pobreza ha sido el principal problema del municipio, y esto lo resienten en la calidad de vida que llevan, así como en la falta de oportunidades que existen en el municipio.

En ese sentido, haciendo una comparativa con los numero entre el municipio y el estado, observamos que en la carencia de pobreza estos están por encima de la media estatal, y los demás datos se precisan a continuación:

Comparativa de los Indicadores de carencia social y bienestar de Santa Cruz Itundujia-Oaxaca.



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Se puede ver también que, derivado de la pobreza existente en el municipio, existen también más carencias que imposibilitan la buena calidad de vida en los pobladores.

En ese rubro la ciudadanía manifestó que sufren muchas carencias sociales las cuales se producen por la pobreza, y que también son productos de la situación económica que atraviesa el país, la cual les ha afectado mucho, teniendo la esperanza que dicha situación cambie para que así se abran nuevas oportunidades y puedan mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, de acuerdo a cuantas carencias tenía la población del municipio, partiendo de una comparativa entre los años 2010 y 2015 hallamos que en el 2010 el 100% de la población sufría al menos una carencia social y el 91.9% sufría dos o más carencias sociales; para el 2015 el 99.8% de la población sufría al menos una carencia social y el 63.1% sufría dos o más carencias sociales. Como se puede observar, muy mínimamente disminuyeron los numero, por lo que se debe seguir trabajando para que la población no siga sufriendo carencias y rezago social.

H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Comparativo de carencias sociales 2010-2015 de Santa Cruz Itundujia.

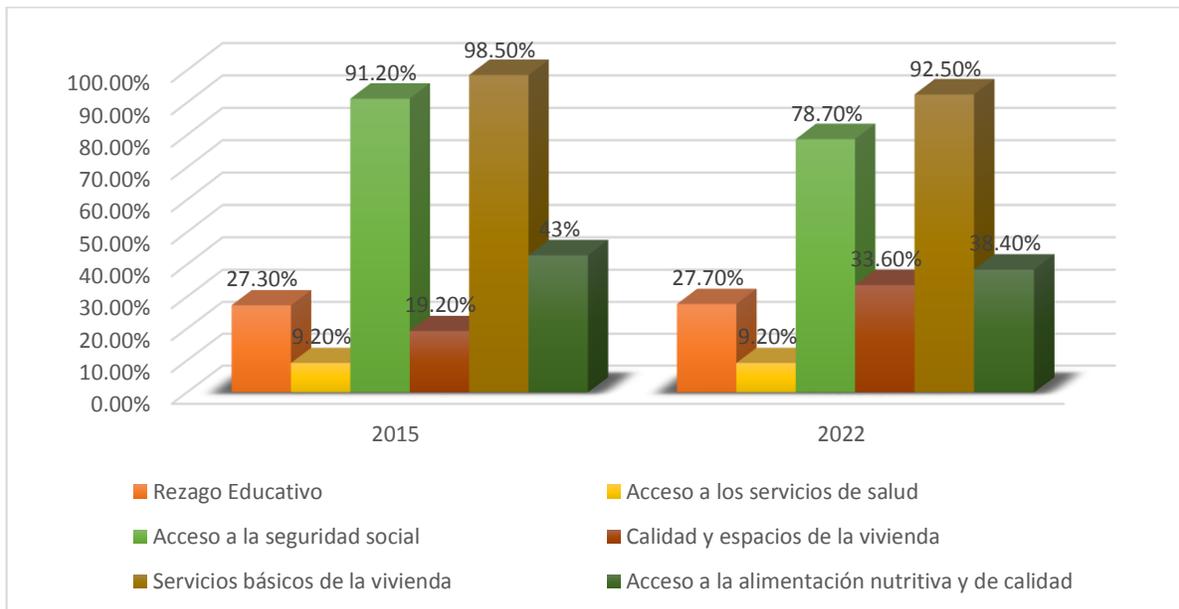


FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018.

De acuerdo a este comparativo en cuanto a las carencias sociales de los años 2015 y 2022 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia de acceso a la Seguridad Social, la cual pasó de 91.2% a 78.7%, lo que representa una reducción de 12.5 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue el porcentaje de la población con carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda, que se demeritó del 98.5% a 92.5%, lo que implica un decremento de 6 puntos porcentuales. Finalmente, la tercer mayor disminución es la del indicador de la carencia por alimentación, que pasó del 42.8% en el 2015 al 38.4% en el 2022.

Así también, hubo indicadores que aumentaron demasiado en puntos porcentuales entre los años ya citados, como lo es el caso del indicador de Calidad y Espacios en la Vivienda, el cual paso del 19.2% en el 2015 al 33.6% en el 2022, lo que representa un aumento de 14.4 puntos porcentuales.

Evolución de las carencias sociales de Santa Cruz Itundujia.



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015 y 2022.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Tomando en cuenta los datos anteriores, es posible concluir que hay una mejora muy mínima en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio; sin embargo, hay indicadores que aún presentan rezagos respecto al promedio estatal como lo son la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la seguridad social.

EDUCACIÓN.

El ODS 4 de la Agenda 2030, no refiere que la educación es el eje fundamental de cualquier sociedad y sobre todo, que es clave para salir de la pobreza. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere, además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad".

En los últimos dos años, el tema educativo se ha complicado demasiado, esto debido a la pandemia que actualmente azota al planeta, pues a principios del año 2020 la mayor parte de los países, incluido México optaron por cerrar temporalmente las escuelas, lo que afectó a pocos más del 90% de los estudiantes de todo el mundo; esto porque se altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados.

Con lo que respecta a la asistencia escolar, según cifras del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, de la población total de 3 años y más, el 31.93% asiste a la escuela, y el 60.06% no asiste a la misma; la información anterior se detalla en la siguiente tabla.

Asistencia escolar por rango de edad en Santa Cruz Itundujia.

Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
03 años	213	129	84	0
04 años	231	209	22	0
05 años	217	204	13	0
06 años	202	198	4	0
07 años	205	201	4	0
08 años	209	206	3	0
09 años	230	225	5	0
10 años	246	245	1	0
11 años	238	229	9	0
12 años	293	275	18	0
13 años	240	211	29	0
14 años	255	229	26	0
15 años	224	172	52	0
16 años	229	155	74	0
17 años	226	130	96	0



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

18 años	185	87	98	0
---------	-----	----	----	---

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este apartado podemos observar que es alto el porcentaje de población de 3 años y más que no asiste a la escuela, siendo más alto en los rangos de edad de 17 y 18 años.

Partiendo ahora de la aptitud que tiene la población de 6 a 14 años del municipio para poder leer y escribir, de acuerdo a cifras oficiales el 89.94% de la población en el rango ya mencionado sabe leer y escribir, mientras que el 9.96% no sabe leer y escribir.

Aptitud para leer y escribir en Santa Cruz Itundujia.

Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
06 años	202	87	114	1
07 años	205	154	51	0
08 años	209	190	19	0
09 años	230	219	11	0
10 años	246	242	4	0
11 años	238	236	2	0
12 años	293	289	4	0
13 años	240	237	2	1
14 años	255	251	4	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa que que en el rango de edad entre 6 y 9 años, hay población que aún no sabe leer y escribir, y aunque es la edad temprana donde se aprende a hacerlo, debemos partir de una estrategia para que nuestros niñas y niños aprendan a leer a más tardar a los 7 años de edad.

Respecto a la condición de alfabetismo en la población del municipio, según cifras oficiales nos dicen que el 89.05% de la población de 15 años y más es alfabeta, es decir, sabe leer y escribir, y por el contrario, el 10.84% de la población en el rango de edad ya mencionado es analfabeta, o no sabe leer y escribir.

Condición de alfabetismo por rango de edad de Santa Cruz Itundujia.

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
15-19 años	1 049	1 036	12	1
20-24 años	789	777	8	4
25-29 años	784	768	14	2
30-34 años	722	708	14	0
35-39 años	643	618	24	1
40-44 años	569	540	29	0
45-49 años	529	485	44	0



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

50-54 años	482	443	39	0
55-59 años	413	348	65	0
60-64 años	394	295	99	0
65-69 años	332	233	99	0
70-74 años	265	168	97	0
75-79 años	228	111	117	0
80-84 años	151	74	77	0
85 años y más	157	81	76	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Con lo que respecta a la instituciones educativas del municipio, de acuerdo al Sistema de Información y Gestión Educativa se tiene registro de los siguientes centros educativos en el municipio.

Centros educativos Santa Cruz Itundujia.

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel Educativo	Localidad
20DJN1607O	MATUTINO	RICARDO FLORES MAGON	PREESCOLAR	BUENAVISTA DE JUÁREZ
20KPR0749F	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	PIE DE LA PEÑA GUERRERO
20KPR0036I	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	ESCALERILLA HIDALGO
20DJN1163L	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PREESCOLAR	CHAMIZAL (BUENA VISTA)
20KTV0205M	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	SAN JOSÉ HIDALGO
20DJN2181H	MATUTINO	21 DE MARZO	PREESCOLAR	PRIMAVERA MORELOS
20DJN1125I	MATUTINO	ROSA AGAZZI	PREESCOLAR	MORELOS
20DPR1066Z	MATUTINO	PROGRESO	PRIMARIA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
20KPR1537J	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	LAS FLORES
20KJN0520M	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	YUCUQUETZAHUE BUENA VISTA
20DPR2051E	MATUTINO	IDEAL	PRIMARIA	GUERRERO
20KTV0417P	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	TINAMA



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

20DJN2180I	MATUTINO	LAZARO CARDENAS	PREESCOLAR	LA VICTORIA
20DPR1069X	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA	ITURBIDE
20KPR1092H	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	SAN JOSÉ HIDALGO
20DJN1127G	MATUTINO	JAIME TORRES BODET	PREESCOLAR	INDEPENDENCIA
20KJN1188D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	LA UNIÓN ZARAGOZA
20DTV1280Q	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	ITURBIDE
20KPR1591D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	TINAMA
20DJN0348K	MATUTINO	DIEGO RIVERA	PREESCOLAR	INDEPENDENCIA
20KPR1493C	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
20KTV0223B	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	PRIMAVERA MORELOS
20KPR1208R	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	LA UNIÓN ZARAGOZA
20DTV1486I	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	EL PARAÍSO
20DTV0453K	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	HIDALGO
20DPR2888K	MATUTINO	PROF. EFRAIN MELCHOR MERLIN	PRIMARIA	PRIMAVERA MORELOS
20DPR0681F	MATUTINO	ABRAHAM CASTELLANOS	PRIMARIA	BUENAVISTA DE JUÁREZ
20DPR2818P	MATUTINO	PROF. JACOBO HERRERA SALAZAR	PRIMARIA	MORELOS
20DTV1492T	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	LA VICTORIA
20DPR0591N	MATUTINO	GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA	LA VICTORIA
20KTV0416Q	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	AGUA DEL PLATANAR
20DPR3168K	MATUTINO	VEINTE DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	CHAMIZAL (BUENA VISTA)
20DJN2267N	MATUTINO	ROSAURA ZAPATA	PREESCOLAR	SEGUNDA MANZANA



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

20DPR2620F	MATUTINO	MACEDONIO ALCALA	PRIMARIA	EL PARAÍSO
20DPR1068Y	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	INDEPENDENCIA
20DPR2994U	MATUTINO	EDUARDO VASCONCELOS	PRIMARIA	NUEVO ALLENDE
20KPR1694Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	EL ZAPOTE
20DPR0684C	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIMARIA	HIDALGO
20DJN0931E	MATUTINO	VALERIO TRUJANO	PREESCOLAR	GUERRERO
20DPR3502Y	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	LA LAGUNA
20DPR1071L	MATUTINO	AMADO NERVO	PRIMARIA	ZARAGOZA
20DJN0500P	MATUTINO	DON BENITO JUAREZ	PREESCOLAR	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
20DJN1870O	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR	EL PARAÍSO
20DPR2764B	MATUTINO	LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	PRIMARIA	PROVIDENCIA
20DST0073O	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 78	SECUNDARIA	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
20DTV0307Z	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	ZARAGOZA
20KJN0449S	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	SAN JOSÉ HIDALGO
20DJN0932D	MATUTINO	MANUEL M. PONCE	PREESCOLAR	HIDALGO
20DTV0555H	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	GUERRERO
20DJN2182G	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	LA LAGUNA
20KPR1207S	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	YUCUQUETZAHUE BUENA VISTA
20DJN0076J	MATUTINO	RAMON LOPEZ VELARDE	PREESCOLAR	ZARAGOZA
20DPR1953N	MATUTINO	MOISES SAENZ	PRIMARIA	LA PAZ
20DTV1281P	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	NUEVO ALLENDE
20DJN2384C	MATUTINO	JOSE VASCONCELOS	PREESCOLAR	GUERRERO



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

20DJN2004D	MATUTINO	PAULO FREIRE	PREESCOLAR	NUEVO ALLENDE
20DPR3443Z	MATUTINO	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRIMARIA	AGUA DEL PLATANAR
20DTV0452L	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	INDEPENDENCIA
20DTV0635T	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	BUENAVISTA DE JUÁREZ
20DTV1026Y	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MORELOS
20DPR1070M	MATUTINO	GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA	UNIÓN DE GALEANA
20DJN1126H	MATUTINO	NIÑOS HEROES	PREESCOLAR	ITURBIDE
20DJN1122L	MATUTINO	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	PREESCOLAR	UNIÓN DE GALEANA
20KJN1381I	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	EL ZAPOTE
20KTV0418O	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	LAS FLORES
20ETH0250V	MATUTINO	CENTRO NUM. 248 INDEPENDENCIA ITUNDUJIA	BACHILLERATO	INDEPENDENCIA
20KJN1313L	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	LA PAZ
20KTV0581P	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MESTIZA	SECUNDARIA	ESCALERILLA HIDALGO
20EMS0029Q	MATUTINO	CECYTE EMSAD NUM. 29 "GUERRERO ITUNDUJIA"	BACHILLERATO	GUERRERO
20KTV0585L	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MESTIZA	SECUNDARIA	ESCALERILLA HIDALGO
20KPR1654Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	LLANO RUIN
20EMS0030F	MATUTINO	CECYTE EMSAD NUM. 30 "ZARAGOZA ITUNDUJIA"	MEDIA SUPERIOR	ZARAGOZA
20KPR1695Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	YONUNEÑO HIDALGO
20KJN0196F	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	LAS FLORES
20KTV0167Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	BÁSICA	PIE DE LA PEÑA
20ETH0012U	MATUTINO	CENTRO NUM. 12 ITUNDUJIA	MEDIA SUPERIOR	SANTA CRUZ ITUNDUJIA



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

20ETH0270I	MATUTINO	CENTRO NUM. 262 HIDALGO ITUNDUJIA	MEDIA SUPERIOR	HIDALGO
-------------------	----------	--------------------------------------	----------------	---------

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

En ese sentido, observamos que tenemos un total de 78 centros educativos, de los cuales 25 son de educación inicial y preescolar, 31 son educación básica y primaria, 17 son secundarias y 5 bachilleratos nivel media superior.

En este rubro la población enfatizó que lo que más se reciente en las escuelas es la falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como equipamiento como lo son sanitarios adecuados, biblioteca, centros de cómputo, laboratorio, salones de clase, material didáctico, áreas de recreación, atención especial (psicólogos), servicios de: energía eléctrica, agua potable e internet, entre otras carencias que impiden un desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos.

SALUD.

La salud es un rubro importante y necesario para todo desarrollo de un municipio garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades lo cual es esencial para el desarrollo sostenible, buscando aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna.

Partiendo del diagnóstico municipal, encontramos en los indicadores de carencia social que la mayor carencia en cuanto a este tema es el acceso a la Seguridad Social, pues el 78.7% de la población se encuentra en esta situación; así también, con lo que respecta al acceso a los servicios de Salud, el 9.2% de la población se encuentra inmersa en esta carencia.

Indicadores de carencias sociales en materia de Salud de Santa Cruz Itundujia.

CARENCIA	PERSONAS	% PERS.
Acceso a la seguridad social	8551	78.7%
Acceso a los servicios de salud	999	9.2%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Si bien se puede observar que poco menos del 10% de la población sufre carencia por acceso a los servicios de salud, se puede entender que más del 90% de la población tiene un acceso viable a tales servicios, pero la realidad es que tal acceso no es de calidad, pues no en todas las localidades se cuenta con un centro de salud, o bien, en lo ya existentes no se cuenta con suficiente personal, equipo médico o medicamentos que garanticen que el acceso a los servicios de salud sean de calidad y eficientes para los pobladores.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Con lo que respecta a la Infraestructura en el tema en mención, en el municipio actualmente se cuenta con un total de 7 clínicas de salud y 18 casas de salud, mismas que se distribuyen en las distintas localidades del municipio.

Infraestructura de Salud en Santa Cruz Itundujia.

COMUNIDAD	INSTITUCIÓN	PERSONAL
Nuevo Allende	Casa de Salud	Auxiliar de salud
Independencia	Clínica IMSS 3 Casas de salud	1 Medico y dos enfermeras. Auxiliares de salud
Buena Vista de Juárez	Centro de salud (SSA)	1 médico y dos enfermeras
Iturbide	3 Casas de salud	Auxiliar de salud
El Chamizal	Casa de salud	1 auxiliar de salud
Guerrero	Clínica IMSS	1 médico y dos enfermeras
Providencia	Casa de salud	Auxiliar de salud
Unión de Galeana	Casa de salud	Auxiliar de salud
Cabecera municipal	Centro de salud (SSA)	Una médico y dos enfermeras
La Paz	Casa de salud	Auxiliar de salud
Morelos	Centro de Salud (SSA)	Una médico y dos enfermeras
Primavera, Morelos	Casa de salud	Auxiliar de salud
Hidalgo	Centro de Salud (SSA) 2 casas de salud	Una médico y dos enfermeras
La Victoria	Casa de salud	Auxiliar de salud
Zaragoza	Centro de salud (SSA) 2 casas de salud	Un médico

FUENTE: Información recabada por la Regiduría de Salud 2022-2024.

De acuerdo a la anterior información, se observa que aún existen comunidades del municipio que carecen de una casa o centro de salud, lo que significa que las personas tienen que trasladarse a la comunidad más cercana o incluso fuera del municipio.

En este tema la ciudadanía expresó en su mayoría que las clínicas, centros y casas de salud carecen de equipo personal, de equipo médico, de medicamentos y la atención al público es muy deficiente, por tal motivo piden que este sector se atienda de manera prioritaria; concluyendo la manifestación de la ciudadanía como problemática principal den este rubro.

CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA.

Como ya se ha mencionado, la pobreza ha sido uno de los principales problemas a nivel mundial, pues este el origen de las demás carencias, en este caso, carencias en cuanto a calidad y espacios de la vivienda o de acceso a los servicios básicos de la vivienda, carencias que han sido muy frecuentes en los pobladores del municipio.

Según cifras oficiales del INEGI 2020, en el municipio existen 2994 hogares censales, de las cuales el 99.6 son viviendas habitadas y ocupadas, teniendo un promedio de 3.6 ocupantes en viviendas habitadas.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

El mayor reto en las viviendas está resumido en carencias por los servicios básicos de la vivienda, pues el 92.5% se encuentra en tal situación; así también, el en segundo término se encuentra la población que sufre la carencia de calidad y espacios en la vivienda, la cual es el 33.6% de esta.

Indicadores de carencias sociales en materia de Vivienda de Santa Cruz Itundujia.

CARENCIA	VIVIENDAS	%
Servicios básicos de la vivienda	2760	92.5%
Calidad y espacios en la vivienda	1003	33.6%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Se observa que en su mayoría la carencia por acceso a servicios básicos predomina sobre las viviendas del municipio, y esto se refleja en los datos que posteriormente se describirán.

En cuanto a Servicios básicos de vivienda, según cifras oficiales, se tiene que el 35.2% de las viviendas no tienen acceso al agua, el 71.2% no tienen acceso a drenaje, el 5.2% no tiene electricidad en sus viviendas y el 82% no cuenta con chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar.

Indicadores de seguimiento al derecho a la Vivienda en Santa Cruz Itundujia.

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	10.1	92.5%		
En viviendas sin acceso al agua ²	3.8	35.2%	1,084	36.2%
En viviendas sin drenaje ²	7.7	71.2%	2,161	72.2%
En viviendas sin electricidad ²	0.6	5.2%	199	6.6%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	8.9	82.0%	2,425	81.0%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Se evidencia una gran cantidad de viviendas que carecen de algún servicio básico, como lo es el acceso al agua, el drenaje, la electricidad, situación que es alarmante pues la calidad de vida de los ciudadanos se denigra al no contar con dichos servicios esenciales.

Para erradicar tal situación, esta administración en primer término solucionará de tajo las cifras más bajas, para así después enfocarse a las cifras más altas, siendo así que en el primer año de esta administración se ampliará la red de distribución de energía eléctrica en las localidades de Guerrero, Paraíso, Colonia Primavera e Iturbide, ya que son las que en su mayoría tienen viviendas sin este servicio básico.

Y respecto a los demás servicios básicos como lo es el acceso a drenaje sanitario o el acceso al agua en las viviendas, que sus cifras son mucho más altas, estas se irán atendiendo progresivamente durante los tres años de administración.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Ahora bien, partiendo de la carencia Calidad y Espacios de la Vivienda, encontramos en el municipio que en cuanto al material utilizado en pisos es el siguiente:

Material en pisos de las Viviendas de Santa Cruz Itundujia.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
2984	670	1881	433	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa que en su mayoría que las viviendas cuentan con un piso de cemento o firme; sin embargo, hay un porcentaje alto que tiene pisos de tierra y de mandera u otro recubrimiento, siendo esto así porque a la población le resulta más económico el tener su piso de otro material que no sea cemento o firme.

En cuanto al material utilizado en paredes, se tienen los siguientes datos:

Material en paredes de las Viviendas de Santa Cruz Itundujia.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en paredes						
	Desecho	Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Embarro o bajareque	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
2984	7	2	1	1	1924	325	724

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se destaca que la mayoría de las viviendas del municipio tienen paredes de madera, esto al ser un recurso natural que tiene mucha presencia en el municipio y les resulta más económico que el tabique o ladrillo; así también, este material impermeabiliza a las viviendas al contrarrestar las bajas temperaturas que se tienen en el municipio.

Respecto al material que se utiliza en techos de las viviendas, se tiene la siguiente información:

Material en techos de las Viviendas de Santa Cruz Itundujia.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en techos							
	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Lámina de fibrocemento	Madera o tejamanil	Teja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla
2984	1	53	2000	308	13	2	26	553



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este apartado se observa que la mayoría de viviendas usan lámina metálica para sus techos, y esto no porque el material sea más seguro o el más resistente, sino que es el más económico.

Ahora bien, de acuerdo al Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, nos indica que el 22.9% de las viviendas tienen piso de tierra, 2.5% tienen techos con material endeble, el 0.3% tiene paredes con material endeble y el 14.9% de estas tienen hacinamiento.

Indicadores de seguimiento al derecho a la Vivienda en Santa Cruz Itundujia.

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	3.7	33.6%		
En viviendas con pisos de tierra ²	2.5	22.9%	671	22.4%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.3	2.5%	80	2.7%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.0	0.3%	11	0.4%
En viviendas con hacinamiento ²	1.6	14.9%	284	9.5%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Se observa que casi un tercio de la población tiene carencia en cuanto a la calidad y espacios de sus viviendas, aunado a que un porcentaje considerable de viviendas están con hacinamiento, lo que significa que no son viviendas del todo aptas.

Ahora bien, en este rubro la ciudadanía mencionó que en cuanto a la carencia tanto de acceso a servicios básicos de vivienda el problema radica en que no se han atendido múltiples solicitudes por parte de la autoridad municipal desde hace años, para que estos garanticen el acceso a dichos servicios a toda la población. En cuanto a la carencia de calidad y espacios en la vivienda manifestaron que no cuentan con el suficiente recurso económico para adecuar sus viviendas con materiales de calidad y seguros.

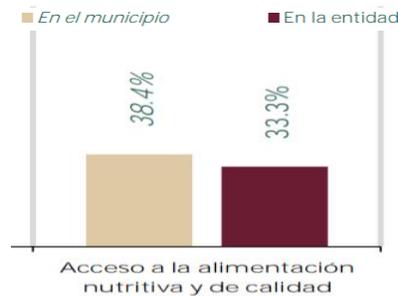
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

La alimentación es muy importante para el desarrollo óptimo del ser humano, la cual debería ser garantizada y suministrada por los tres niveles de gobierno, pues la población no debería estar desprotegida en ese rubro; así también, esta problemática ha estado presente a nivel mundial por años, la cual también se viene a resentir a los municipios, pero es ahí donde la administración pública municipal debe aplicar las políticas correctas y como mínimo no permitir que la población tenga carencia por acceso a la alimentación sana y de calidad.

En cuanto a nuestro municipio respecta, el indicador de carencia y rezago social nos indica que el 38.4% de la población del municipio carece de acceso a una

alimentación nutritiva y de calidad, números que se encuentran encima de la media estatal en cuanto a este rubro corresponde, pues a nivel estado se tiene registro que el 33.3% sufre esta carencia.

Indicadores de carencia por acceso a la alimentación en Santa Cruz Itundujia-estado.



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Es evidente que aproximadamente un tercio de la población es vulnerable por tener carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, encontrándose en dicho porcentaje en su mayoría los niños y los adultos mayores.

En ese tenor y de acuerdo a cifras oficiales del INEGI 2020, en relación a la condición de limitación a los alimentos por falta de recursos en los últimos tres meses, el 9.64% de los hogares censales del municipio sí se encontraron en tal condición; es decir, tuvieron alguna limitación a los alimentos por falta de recurso en los últimos tres meses.

Condición de limitación a los alimentos en hogares censales en Santa Cruz Itundujia.

Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
	Sí	No	No especificado
2984	288	2696	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En ese sentido la población manifestó que la inflación de este año ha traído muchas consecuencias al municipio, pues la canasta básica ahora cuesta mucho más adquirirla, y esto a su vez acrecentará la carencia que actualmente se tiene en este rubro.

Luego entonces, podemos aterrizar que la problemática en este tema viene a ser que el alza de los precios de los productos de la canasta básica afecta a que la población tenga acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

La cultura física, la recreación y el deporte son importantes en la salud pública y la educación, pues su práctica conlleva al bienestar físico y mental de las personas. Practicar un deporte de manera regular, reduce el riesgo de cardiopatías



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

coronarias y accidentes cerebrovasculares, diabetes tipo II, hipertensión, cáncer de colón, cáncer de mama y depresión.

Es por ello que es de suma importancia implementar políticas enfocadas en la promoción y fomento de actividades deportivas orientadas a todas las edades de la población de Santa Cruz Itundujia.

Actualmente el cabildo municipal en funciones ha implementado actividades y acciones encaminadas a contagiar a la población para que se integre a realizar actividades físicas y deportes, esto con la finalidad de mantener un estado físico y mental saludable.

Lo anterior se realiza a través de la Dirección de Deportes, quien lleva a cabo la organización de torneos y ligas municipales de fútbol y basquetbol, así como clases de zumba y demás actividades encaminadas a la promoción de distintas actividades físicas y deportivas. Dichas actividades se llevan a cabo en su mayoría en la cabecera municipal, a excepción de las ligas municipales, pues en estas se busca que participen todas y cada una de las localidades que integran al municipio.

Ahora bien, en el municipio se tiene registro de algunos espacios donde la población puede realizar deporte o sus actividades físicas de cualquier índole, siendo estos los siguientes:

Espacios deportivos actuales en Santa Cruz Itundujia.

LOCALIDAD	ESPACIOS DEPORTIVOS
Santa Cruz Itundujia	<ul style="list-style-type: none">• Cancha municipal de básquetbol.• Campo de fútbol.
Zaragoza	<ul style="list-style-type: none">• Cancha de básquetbol.• Campo de fútbol.
Guerrero	<ul style="list-style-type: none">• Cancha de básquetbol.• Campo de fútbol.
Buena Vista	<ul style="list-style-type: none">• Cancha de básquetbol.
Independencia	<ul style="list-style-type: none">• Cancha de básquetbol.
Nuevo Allende	No existe
Unión de Galeana	<ul style="list-style-type: none">• Cancha municipal de básquetbol.
Providencia	No existe
La Paz	Cancha municipal de básquetbol.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Morelos	Cancha municipal de básquetbol.
Hidalgo	No existe
Iturbide	Cancha municipal de básquetbol.
La Victoria	No existe

Fuente: Información obtenida por la regiduría de deportes 2022-2024.

Se observa que no hay los suficientes espacios deportivos en el municipio para que la población realice tales actividades; así también, la ciudadanía en este rubro manifestó que los espacios deportivos actuales con que cuenta el municipio, estos en su mayoría se encuentran en mal estado y deterioro constante, pues no se ha tenido la visión de rehabilitarlos y sirvan así de manera idónea para la población.

CULTURA.

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos. A través de la cultura el hombre toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden. La cultura genera espacios donde la sociedad se expresa en aras de defender su identidad; es un elemento fundamental para el desarrollo del estado. Mediante la cultura se fomenta el diálogo intercultural, el respeto, la cohesión social.

El territorio que hoy ocupa el Municipio de Santa Cruz Itundujia fue ocupado originalmente por nahuas y mixtecos hacia el año de 1417. Le denominaron Etunduteujia que significa Colina de 7 ojos de agua. Otra versión que se escucha en el municipio indica que se trata de un término mixteco y que significa Loma del Pozole, compuesta de los términos itum, loma, y dujia, pozole. Itundujia perteneció al reino mixteco de Tilantongo y posteriormente al reino de Tututepec. Durante la colonia al ser denominadas las culturas de nahuatl e imponerse un sistema económico, social y político; Itundujia paso a formar parte del territorio de Tlaxiaco, donde se concentraba la vida económica y política de la región. Durante la revolución, hubo pobladores de Santa Cruz que se unieron a los ejércitos zapatistas en contra del ejército de Venustiano Carranza,

El municipio con lo que a cultura respecta cuenta con muchos elementos que lo hacen único, tales como:

Fiestas.



El 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de cada año se celebra el día de muertos con flores, comida y bebidas, tamales, pan, chocolate, atole, dulces, veladoras, se adornan los altares y se reza en algunos hogares, también se hace una velada en el panteón todo el día 2 con música de viento del lugar. El 3 de mayo se realiza la fiesta religiosa en honor a la Santa Cruz, el 14 de septiembre en honor al Señor del Perdón, el primer viernes de cuaresma a la Corona de Espinas. El 5 de mayo se lleva a cabo un carnaval, que se desarrolla durante tres días. La población asiste con vestimentas de diversos colores y “chilolos” (máscaras), y participan tres contingentes de unos 2500 participantes, quienes provienen del Distrito Federal y los maromeros de Buenavista de Juárez. Para la realización de estas fiestas se efectúan calendas, bailes, juegos pirotécnicos y feria popular, con la participación de todos los habitantes de los pueblos vecinos y del lugar.

Gastronomía.

La comida de las comunidades, se encuentra presente El mole, pozole, amarillo con carne de puerco que se come utilizando como cuchara pequeños cortes de las hojas de maguey, masa de horno y barbacoa elaborada con nixtamal resquebrajado, hongos y quelite molido (yuashia), flores de papalomé que son inflorescencias de un maguey, flayudas, chinches o cumiles, chapulines y chicatanas, otros como pipe con frijol molido, mole de frijol, atole de maiz, mezcal elaborado a base de un maguey papalomé (Iturbide), pulque y tepache.

Música.

El municipio destaca entre sus vecinos por ser el único que cuenta con 2 bandas de música de viento, una se integra con pobladores de la cabecera municipal y la otra con habitantes de la localidad de Hidalgo. Para eventos cívicos, se cuenta con las bandas de guerra de algunos centros escolares de educación secundaria y nivel medio superior.

Por otra parte, en cuanto a espacios para desarrollar el rubro en mención solo existe uno dedicado a esta labor, que es la casa de la cultura, donde anteriormente se realizaban actividades artísticas de enseñanza de música a jóvenes de diversas edades, por lo que es muy importante se vuelvan a retomar más actividades culturales y artísticas en este espacio.

En ese sentido, la ciudadanía mencionó en las mesas de participación que se debe cuidar las costumbres y tradiciones del municipio, para así dejarle un legado a nuestras nuevas generaciones, porque en los últimos años ya no se respetan del todo estas.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

TEMA	PROBLEMÁTICA	ODS QUE ATIENDE
CARENCIA Y REZAGO SOCIAL	Altos indicadores de pobreza en las familias del municipio, siendo más de tres cuartas partes de la población que se encuentran en tal situación.	
EDUCACIÓN	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	 
SALUD	Existen comunidades que aún no cuentan con una casa o clínica de salud, y las existentes carecen de equipo personal, de equipo médico, de medicamentos y la atención al público es muy deficiente.	
VIVIENDA	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	 
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	El alza de los precios de los productos de la canasta básica afecta a que la población tenga acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	 
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	No hay los suficientes espacios deportivos en el municipio para que la población realice tales actividades; los espacios deportivos actuales con que cuenta el municipio, estos en su mayoría se encuentran en mal estado y deterioro constante.	
CULTURA	Poco a poco se están perdiendo las costumbres y tradiciones del municipio, y si se sigue en dicha decadencia no habrá un legado para nuestras nuevas generaciones.	



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBEJTIVO 1. Garantizar a la población una vida sin pobreza, en donde siempre subsista su bienestar social.	1	2
ESTRATEGIA 1.1. Brindar apoyos necesarios a todas las personas del municipio que se encuentren en situación de pobreza.	1.1 1.2 1.3	2.1
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Crear programas a nivel municipal, con el fin de ofrecer apoyos diversos como créditos, despensas, etc., a la población que se encuentre en pobreza. LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Realizar gestiones de diversos apoyos, que igualmente beneficien a la población en situación de pobreza.		
OBEJTIVO 2. Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	4	9
ESTRATEGIA 2.1. Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	4.1 4.2 4.a	9.1
LINEA DE ACCIÓN 2.1.1. Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio. LINEA DE ACCIÓN 2.1.2. Equipar con lo necesario a los planteles educativos del municipio.		
OBEJTIVO 3. Asegurar a los pobladores del municipio el acceso viable y eficaz a los servicios de salud.	3	1
ESTRATEGIA 3.1. Gestionar con las diferentes autoridades correspondientes la ampliación, equipamiento y construcción de los Centros de Salud del municipio.	3.1 3.2 3.d 3.7 3.8	1.3
LINEA DE ACCIÓN 3.1.1. Gestionar con las autoridades correspondientes infraestructura, medicamentos y equipo médico. LINEA DE ACCIÓN 3.1.2. Gestionar la construcción de casas de salud en las comunidades que carecen de esta.		



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

OBEJTIVO 4. Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	6 7	9 11 16
ESTRATEGIA 4.1. Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	6.1 6.2 7.1 7.2	9.1 11.1 16.1
LINEA DE ACCIÓN 4.1.1. Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.		
LINEA DE ACCIÓN 4.1.2. Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.		
LINEA DE ACCIÓN 4.1.3. Construir drenaje sanitario en las distintas localidades del municipio.		



EJE II

SANTA CRUZ ITUNDUJIA

SUSTENTABLE

(OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS)



EJE II.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA SUSTENTABLE.

A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.

USO DE LOS RECURSOS NATURALES

En armonía con los ODS establecidos en la Agenda 2030 como lo es “Agua limpia y saneamiento”, referido a la necesidad humana de contar con el vital líquido en condiciones sanas para el mantenimiento de la vida de las poblaciones humanas; así como “Acción por el clima” enfocado a enfrentar los efectos del cambio climático; y “Vida de ecosistemas terrestres” enfocado a la importancia de los bosques y selvas como aportadores de servicios ecosistémicos y de mantenimiento de la vida; a continuación se describe la situación actual de estos elementos en el territorio de Santa Cruz Itundujia, estableciéndose como objetivos comunes para alcanzar el bien común.

Es primordial implementar políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad de nuestro municipio garantizando la preservación de ecosistemas y el aprovechamiento de ellos para las generaciones futuras.

Particularmente en nuestro municipio, en cuanto a los recursos naturales con que se cuenta, existe una sobre explotación desproporcional lo cual provoca un riesgo latente de pérdida de estos; el diagnostico respecto a los recursos naturales se desglosa de la siguiente manera:

Agua: respecto al agua potable, diferentes comunidades cuentan con tanques de almacenamiento, localizados generalmente en las partes más altas, los cuales se utilizan para distribuir (ya sea mediante bombeo o mediante gravedad), el agua a las viviendas, sin embargo esto no es autosuficiente en la distribución de este líquido en las localidades, pues existe el problema del desperdicio que hacen algunas personas con este vital líquido, por lo que, es necesario implementar proyectos que ayuden a hacer un uso racional o inclusive instalar medidores de agua en cada vivienda para su respectiva medición.

Suelo: por el tipo de suelo, la disposición de los campesinos para trabajar en el campo y los grandes cambios de temperatura que se están presentando actualmente, como son el aumento de calor y la escases de las lluvias en algunas partes, algunas personas únicamente siembran maíz, frijol, y trigo en pequeñas hectáreas de terreno, algunos otros que tiene terrenos cercanos a los ríos y veneros de agua siembran hortalizas, y lo que logren cosechar, lo guardan para su consumo personal que les puede durar algunos meses o inclusive hasta la próxima cosecha,



en porciones pequeñas se comercializa con los productos agrícolas, se tiene que recordar que existe escases de agua, por lo cual solo utilizan la siembra por temporal corriendo el riesgo de no obtener ni el 50% de lo esperado para la cosecha. Para evitar este tipo de problema se implementará la construcción de ollas de agua o tanques de ferro cemento para la captación de agua de lluvia.

Pastizales: estos son utilizados para el pastoreo de los ganados bovino, caprino y ovino; un factor que afecta a la existencia de estos pastizales son los incendios que se presentan en su mayoría en los meses de marzo a junio, pues es la temporada en que los pastizales están secos y hace que el incendio se propague más rápido, siendo este uno de los problemas más graves para la naturaleza y para el municipio porque pierden parte de sus bosques y pastizales. Y aunque por parte del Comisariado de Bienes Comunales han realizado proyectos de reforestación, aún existen hectáreas de terreno para reforestar.

Fauna y Vegetación: el municipio es muy diverso, pues debido a su orografía principalmente montañosa, con alturas que van desde los 400 hasta los 900 msnm, como consecuencia del factor orográfico se desarrolla en el municipio varios habitats que albergan diferentes tipos de vegetación, que a su vez, albergan una gran cantidad de especies de flora y fauna, algunas incluso desconocidas para la ciencia.

Respecto a la diversidad faunística no se tiene un estudio que indique alguna cifra al respecto. Pero según avistamientos locales se pueden encontrar diferentes grupos de invertebrados: aves, mamíferos pequeños medianos y grande, así como una gran diversidad de anfibios y reptiles. Respecto a este último grupo, se tiene el registro de una especie de víbora de cascabel (*Crotalus culminatus*) que según su distribución solo había sido reportada para las lagunas de Chacahua en la Costa, pero con el registro en la comunidad de Zaragoza, se amplió su distribución (Riaño, et. al; 2017). Así mismo, se documentó la existencia de una salamandra (*Pseudoeurycea conanti*), conocida localmente como niño cuero en la comunidad de Zaragoza, la cual únicamente estaba reportada para Sola de Vega y partes altas de Putla Villa de Guerrero.

En cuanto a la diversidad de Flora, está en su mayoría está compuesta de pinos y encinos, pues son los árboles que se adecuan al clima del municipio; sin embargo, en los últimos años la tala no se moderado adecuadamente, lo que en un futuro representará un riesgo para el municipio.

Ahora bien, de acuerdo a la información anterior, actualmente y ni en años pasados no se ha llevado un plan para cuidar y explotar moderadamente los recursos naturales que existen en el municipio, haciéndose notar la importancia de plantear una estrategia del cómo usar de manera adecuada los recursos naturales con los que se cuenta, como es el caso de los árboles, los cuales se talan sin



medida, lo que a la larga provocará muchos más problemas de contaminación en otros recursos naturales como lo es el agua o el suelo.

Ante esto la ciudadanía expresó que hacen falta pláticas informativas y cursos de capacitación para cuidar desde hoy en día la gran variedad de recursos naturales que se tienen en el municipio, esto para evitar que en un futuro estos se escaseen y hagan falta para las nuevas generaciones.

MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Como en toda sociedad, el municipio genera grandes cantidades de residuos sólidos, lo cual es uno de los fenómenos que más impacto tiene sobre el medio ambiente, esto se debe, sobre todo, a la creciente demanda que tienen las sociedades modernas de satisfactores a partir de los recursos naturales (cuyos restos se convierten por lo regular en rsu). De esta manera, ya sea por el enorme volumen generado de estos residuos, o por no cumplir con los estándares y normas para su disposición final, los rsu terminan convertidos en uno de los elementos más adversos para el entorno, y por consiguiente para los seres humanos, en razón de los problemas en materia de salud pública que provocan, por la utilización de espacios y recursos que implica su tratamiento o la contaminación ambiental que significa, sólo por mencionar algunas de sus manifestaciones.

Actualmente, solo se realiza recolección de estos residuos en la cabecera municipal, esto a través de una camioneta destinada para tal fin. El resto de las comunidades no cuenta con un vehículo destinado exclusivamente para ello, algunas utilizan las camionetas de sus agencias para ir a depositar los residuos a sus tiraderos a cielo abierto.

Con lo que respecta a los residuos inorgánicos, estos al recolectarlos se van separando lo más reducido posible, y tratar de aprovechar aquellos que se puedan reutilizar, por lo cual se realizaron adecuaciones a los compartimentos para cada residuo y se acondicionó un espacio para el cartón (archivo muerto, libros, etc.), otro para el plástico de color y uno más para el tetrapak.

De acuerdo a datos propiamente recopilados por la dirección municipal encargada de la recolección y manejo de estos residuos, se estima al mes se el basurero público municipal recolecta aproximadamente 2.5 toneladas de basura en todo el municipio, sin contar aquellos residuos que son quemados, enterrados o tirados en algún lugar al aire libre.

Ahora bien, de acuerdo a cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 se tienen datos que muestran la forma en que las viviendas del municipio desechan los residuos sólidos que generan, siendo estos los siguientes:



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Forma en que viviendas de Santa Cruz Itundujia desechan los residuos sólidos.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Forma de desechos los residuos sólidos					
	Se los dan a un camión o carrito de la basura	Los dejan en un contenedor o depósito.	Los queman	Los entierran	Los llevan al basurero publico	Los tiran en algún otro lugar.
2984	176	25	1827	81	854	21

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Se observa que la mayoría de viviendas queman sus residuos sólidos, lo que genera mucha contaminación en el aire, y afecta principalmente a la flora y fauna del municipio; esta actividad de quemar los residuos sólidos se realiza porque hace falta capacitar a las familias de como deshacerse correctamente de tales residuos, estos datos son originados a la falta de camiones recolectores en el municipio, pues solo se cuenta con uno y este opera únicamente en la cabecera municipal, lo que genera que la mayoría de viviendas quemen la basura que generan

Con lo que respecta a los residuos orgánicos, estos no representan mayores problemas en las distintas localidades del municipio, pues las personas suelen separarla y depositarla en sus parcelas, como abono para sus frutales o plantas de ornato; sin embargo, en la cabecera municipal, pues tanto habitantes como comerciantes se deshacen de sus residuos en el tiradero a cielo abierto, por lo que durante muchos años no se le ha dado tratamiento a estos residuos y se ha acumulado, con la problemática de la presencia de fauna silvestre, así como perros y gatos. Ante esto es importante tomar medidas y capacitar a todas las personas sobre el correcto manejo de estos residuos orgánicos, a los cuales se le puede dar un uso adecuado al ser estos desechados.

En este rubro la ciudadanía manifestó que carecen de conocimiento en cuanto a cómo se deben tratar estos residuos sólidos para así no contaminar al medio ambiente, por lo que también coinciden que es necesaria una capacitación sobre el correcto manejo de los residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El crecimiento de la zona urbana no se lleva a cabo mediante una estrategia, por lo que se desconoce si las zonas elegidas para establecer nuevas viviendas son las mejores, técnica, económica y socialmente hablando. No se cuenta con un plan de desarrollo urbano ni con instrumentos que permitan ordenar el uso del suelo, por lo cual 61 los recursos naturales se encuentran en constante presión y sobre-explotación, aunado a los problemas sociales que acarrea. Tampoco se cuenta con un Atlas de Riesgo, lo que nos hace vulnerables ante un desastre natural.



A pesar de lo anterior, el municipio siempre trata de impulsar las inversiones en planificación y uso del suelo con objeto de construir territorios integrados, equilibrados, sustentables y socialmente justos que satisfagan las necesidades de las personas, salvaguardando los recursos para el futuro.

Actualmente la cabecera municipal hay 15 calles, las cuales no están ordenadas por no contar con algún plano de ordenamiento territorial en el municipio, así también se suma a tal problemática el que el terreno en el que se ubica la población no es de superficie plana, si no que se encuentra sobre la cima de una montaña lo que hace que el asentamiento tenga muchas pendientes y desniveles, por lo que es urgente el crear un plano de ordenamiento territorial, pues al crecer la población de manera desordenada, es más propenso que las viviendas se vean afectadas por deslaves en tiempo de lluvias. Las demás localidades del municipio, tanto agencias municipales y de policía, así como núcleos rurales, se encuentran en la misma situación de la cabecera municipal.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

TEMA	PROBLEMATICA	ODS QUE ATIENDE
USOS DE LOS RECURSOS NATURALES	No existe un plan para cuidar y explotar moderadamente los recursos naturales que existen en el municipio.	 
MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	La población no está capacitada en el manejo de los residuos sólidos, por lo cual, se está generando más contaminación en el municipio.	 
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	En el municipio no se cuentan con instrumentos requeridos para ordenar el crecimiento de la mancha urbana.	



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBEJTIVO 1. Preservar los recursos naturales con que cuenta el municipio, para que estos también sean aprovechados para las generaciones futuras.	6 12 13	6 11
ESTRATEGIA 1.1. Proteger de manera eficiente todos los recursos naturales de nuestro municipio.	6.6 12.2 13.3 15.3	6.4 11.6
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar campaña de reforestación en todas las comunidades del municipio. LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Llevar a cabo programa municipal de reforestación y limpieza de ríos.		
OBEJTIVO 2. Contar en el municipio con un manejo eficiente y sustentable de los residuos sólidos que la población genera.	6 12 13	6 11
ESTRATEGIA 2.1. Capacitar a la población en el manejo correcto de los residuos sólidos.	6.6 12.2 13.3 15.3	6.4 11.6
LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.1. Realizar pláticas informativas sobre la correcta separación de basura. LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.2. Realizar campaña de concientización sobre producir menos basura.		
OBEJTIVO 3. Tener un crecimiento territorial ordenado en el municipio de Santa Cruz Itundujia.	11	6 9
ESTRATEGIA 3.1. Contar con instrumentos necesarios para lograr dicho crecimiento ordenado.	11.1 11.3 11.5 11.6	6.6 9.1
LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.1. Elaborar un plano de ordenamiento territorial en el municipio. LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.2. Elaborar un plan de desarrollo urbano en el municipio.		



EJE III

SANTA CRUZ ITUNDUJIA

PRODUCTIVO E INNOVADOR

(OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD)



EJE III.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR.

A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.

CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

Partiendo del ODS "Trabajo decente y crecimiento económico", se coincide en que el lograr el cumplimiento de las metas planteadas en este rubro en el municipio, aportará también para que se puedan alcanzar las mismas de acuerdo a lo planeado para la agenda 2030.

Por tal razón, se adecua un diagnostico general del municipio, partiendo de la condición económica de la población de 12 años y más, encontramos que, según cifras oficiales del INEGI, el 39.81% son económicamente activos y el 60.04% son no económicamente activos; así también, del porcentaje de la población que es económicamente activa, el 96% están ocupadas y solo el 3.9% se encuentran desocupadas.

Población por sexo según su condición económica en Santa Cruz Itundujia.

SEXO	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
HOMBRES	3,897	2,241	2,139	102	1,652	4
MUJERES	4,398	1,062	1,033	29	3,329	7

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que la población no económicamente activa es superior a la económicamente activa, lo que se refleja en la realidad social del municipio, pues no se ve un crecimiento económico constante en el mismo.

De las personas económicamente activas y ocupadas podemos encontrar que el 0.66% son funcionarios, directores o jefes; el 5.79% son profesionistas o técnicos; el 1.45% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas; el 6.93% son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; el 3.48% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia; el 52.56% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; el 8.16% son trabajadores artesanales, en la contracción y otros oficios; el 5.41% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y el 14.90% son trabajadores en actividades elementales y de apoyo.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

División ocupacional en Santa Cruz Itundujia.

DIVISIÓN OCUPACIONAL	NUMERO DE PERSONAS
Funcionarios, directores y jefes.	21
Profesionistas y técnicos.	183
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	46
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	219
Trabajadores en servicios personales y vigilancia.	110
Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.	1662
Trabajadores artesanales, de la construcción y otros oficios.	258
Operadores de maquinaria industrial, choferes y conductores de transporte.	171
Actividades elementales y de apoyo.	471
No especificó.	21
TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, OCUPADA.	3162

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Ahora bien, de acuerdo a los datos anteriores, vemos que las personas económicamente activas ocupadas en su mayoría se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, etc., siendo estas actividades el pilar fuerte del municipio.

En cuanto a la posición en el trabajo de las personas en el rango de edad y división laboral ya mencionados en el párrafo anterior, tenemos que el 39.82% son trabajadores asalariados; el 0.32% son empleadores; el 27.29% son trabajadores por cuenta propia y el 32.57% son trabajadores sin pago.

Posición en el trabajo en Santa Cruz Itundujia.

Población de 12 años y más ocupada	Posición en el trabajo				
	Trabajadores asalariados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
3162	1259	10	863	1030	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

De lo anterior nos podemos percatar que en su mayoría aquellas personas económicamente activas y ocupadas del municipio son trabajadores asalariados, es decir, están subordinados a un patrón y sujetos a un sueldo; así también podemos observar que un gran porcentaje de la población en el sector en mención son trabajadores sin pago, lo que significa que no generan algún ingreso, y esto se debe a que estas personas que participan como apoyo en la realización de actividades que les sirven para conseguir su sustento o el de sus familias, de manera total o parcial, sin percibir a cambio remuneración alguna, ni monetaria ni en bienes susceptibles de intercambio en el mercado.



Algo que se rescató de las mesas ciudadanas es la manifestación que la mayoría hace, mencionando que la economía del municipio permanece estancada, y por lo tanto no hay oportunidades nuevas para la población, por eso se ven en la necesidad de emigrar al extranjero y así poder sostener la economía familiar.

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

De igual manera, respecto a la población económicamente activa y ocupada, tenemos que el 55.82% se encuentran según su actividad económica en el sector primario, el 16.82% se encuentra en el sector secundario y el 26.63% se encuentra en el sector terciario.

Sector de Actividad económica en Santa Cruz Itundujia.

Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
3162	1765	278	254	295	547	23

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Como se mencionó con anterioridad y como es recalado en los datos anteriores, el sector primario predomina en el municipio, siendo este el pilar económico de las familias del municipio.

Sector Primario.

La principal actividad que realizan las personas de este municipio es la agricultura, siendo está enfocada específicamente en la producción de granos básicos como maíz, frijol, y en menores proporciones la producción de calabaza y haba.

La mayor parte de la producción es básicamente para autoconsumo; aunque no es suficiente, pues en los meses previos a que se levante la cosecha, los productores acuden a las tiendas comunitarias para adquirir maíz y frijol.

Así también, se tiene presencia del cultivo del café, esto gracias a la diversidad de climas en el municipio, con altitudes que van de los 400 hasta los 2900. Este cultivo se encuentra presente en mayor medida en Independencia, Morelos, Hidalgo, Victoria y Zaragoza. La comunidad de Zaragoza ha desarrollado este cultivo de manera ya más comercial, colocando sus productos en el mercado a nivel estatal y nacional. Del mismo modo, presentan problemas relacionados con plagas y



enfermedades como la roya ocasionada por un hongo; o la broca, causada por un insecto.

En el municipio se llevan a cabo diferentes actividades en este sector de acuerdo a los diferentes climas existentes dentro del mismo, en las partes frías del municipio se dedican principalmente a la crianza de ganado ovino y caprino. Estas comunidades son La Paz, La Unión, Providencia, Guerrero, Chamizal y Buena Vista. En las comunidades de Independencia, Hidalgo y La Victoria se dedican a la producción de ganado bovino. En todas las comunidades se practica, aunque a una escala todavía menor, la producción de aves de corral.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el municipio de Santa Cruz Itundujia, cuenta con diversos climas y por tanto distintas especies de árboles, los cuales mencionamos a continuación, bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de galería, bosque de juníferos, bosque de latifoliadas, bosque de latifoliadas modificadas para cultivo de café, bosque de pino, bosque de pino-encino, por tal motivo, el municipio cuenta con aserraderos comunales y algunos particulares, que se convierte en una de las principales fuentes de empleo y financiamiento del municipio. Así como uno de los principales nichos de opción económica generadora de empleo y desarrollo.

Así también, un sector de la población se dedica a producir mojarra, y tilapias, esto en las comunidades de Hidalgo, Zaragoza, Guerrero, Independencia, Primavera, Nuevo Allende, solo donde existe suficiente agua, estas personas pertenecen a un grupo constituido y algunas producen de manera particular. Mientras que el 96% de la población no se dedica a esta producción.

Sector Secundario.

En este sector se desarrollan distintas actividades como lo son la elaboración de pan, quesos, panela, tortillas, adobe, etc. Así también, se realizan actividades como lo son la industrialización de la madera o procesamiento del café, siendo estas las principales y más recurridas en el municipio, pues ambas representan aproximadamente el 40% de las actividades realizadas en este rubro.

Respecto a estas dos actividades principales, el 20% de la población se dedica a la transformación de café, esto lo utilizan para la venta y el autoconsumo, cabe mencionar que la venta lo realizan por kilos en menor cantidad ya que por falta de materiales y equipos adecuados prefieren comercializarlo en grano a otros lugares u organizaciones, para posteriormente empacarlos y exportarlos tal es el caso de la Cooperativa 21 de septiembre. Esta producción es una potencialidad para la población.

Así también, en cuanto a la producción de madera, en la población se cuenta con un aserradero donde le dan un valor agregado a la madera en rollo, de



convirtiéndolos en tablas, tablones, polines y palos de escoba etc. Cabe mencionar que la mayoría de estos son privados y uno es comunal. Los cuales lo comercializan en la ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán, Puebla y México. Siendo esta una de las principales fuentes de empleo y financiamiento para los habitantes del municipio, potencial imprescindible.

Sector Terciario.

En el municipio, una buena parte de la población se dedica a ofertar productos en general mediante tiendas de abarrotes o misceláneas, ya que esta actividad resulta muy redituable para sostener a las familias de municipio.

Así también, un sector de la población del municipio se dedica al sector de transporte, siendo esta actividad también redituable para sostener el ingreso familiar.

Con lo que respecta al comercio, la plaza del municipio se lleva a cabo el día domingo en la cabecera municipal, en donde los comerciantes se concentran para vender y/o intercambiar sus productos locales con la ciudadanía, las señoras y señores de la población venden las frutas nativas, los comales que elaboran, las tortillas, uno de los aspectos que sobresale en el centro del municipio y sus comunidades es el comercio informal que proceden de Chalcatongo o de otras ciudades medias.

En este rubro, la ciudadanía hizo mención en que la mayoría de pobladores se dedican a actividades del sector primario, pero esta solo les da para comer y sobre llevar la vida, no para más; por lo que ven favorable el que se apoye y se creen nuevas oportunidades en los demás sectores para así hacer crecer la economía de sus familias.

En este rubro en general, la ciudadanía expresó que las actividades productivas que se desarrollan en los tres sectores económicos no resultan bien remuneradas lo que provoca que la economía del municipio se quede estancada y no crezca.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

En el municipio se cuenta con una infraestructura algo básica que no reúne las condiciones necesarias de viabilidad. Esto debido al uso diario y a la falta de mantenimiento, lo que ha provocado que año con año se vayan desgastando y quedando en mal estado, por lo que, es necesario mejorar la infraestructura municipal priorizando desde las necesidades más básicas de la población.



Infraestructura urbana.

La cabecera Municipal cuenta con la siguiente infraestructura física: un edificio ocupado por la Presidencia municipal, constituido por: oficina de la secretaria municipal, oficina de la Tesorería, Oficina del Registro Civil, oficinas de las regidurías de Desarrollo, sindicatura, Obras, Hacienda, Educación y Ecología. Aparte se encuentra la Biblioteca, Oficina de bienes comunales, la Casa de la cultura, El Auditorio de usos múltiples, Oficinas del DIF Municipal, el Mercado Municipal, Baños públicos y la cárcel; los cuales se encuentran en relativas buenas condiciones. También existe un panteón municipal y un terreno de ampliación, pero carece de ordenamiento arquitectónico.

Electrificación.

Hoy en día, aún existen hogares en el municipio que carecen del servicio de electrificación, por lo que tienen que alumbrarse con ocote, vela, veladoras y algunas lámparas de gas llamadas quinqués; así también, cabe mencionar que en el municipio solo se cuenta con la conexión monofásica, lo que dificulta el tema del alumbrado público y también afecta a las escuelas para que estas manejen equipos de cómputo.

Camino y carreteras.

El municipio cuenta con 150 kilómetros en caminos de terracería, y brechas que comunican al mismo con todas las comunidades; así también, para poder ingresar al municipio existen cinco rutas: La primera vía de acceso es por tierra tomando la carretera federal 190 o por la autopista que va hacia Nochixtlan y posteriormente hacia Tlaxiaco con un total de 174 Km, partiendo de la H. Ciudad de Tlaxiaco, se llega al río Yutatoto. La que va a Magdalena Peñasco, San Mateo Peñasco, San Pedro Molinos, Santa Catarina Ticua, Chalcatongo de Hidalgo, Aldama Chalcatongo, Imperio Yosondúa, Santa Cruz Itundujia, la que va del río Yutatoto, San Miguel el Grande, Cañada Morelos Chalcatongo de Hidalgo-Santa Cruz Itundujia y, como tercera opción una ruta corta iniciando de la H. Ciudad de Tlaxiaco, Ojite Cuauhtémoc, San Esteban Atlatlahuaca, Santa Catarina Yosonotú, Santa Lucía Monteverde, San Sebastián Valfred San Andres Cabecera Nueva, La Paz Itundujia,-Santa Cruz Itundujia.

Cabe mencionar que estas vías descritas se encuentran en mal estado, pues la mayoría de los tramos son de terracería, y en épocas de lluvias se dificulta demasiado el acceso a los mismos, también aunado a lo anterior se debe a factores como sus características geográficas, demasiado accidentadas, y el tipo de tenencia de la tierra, con una gran proporción no regularizada por ser de carácter social; así como por los bajos niveles de servicios y acceso a mercados,



considerando que las condiciones de comunicación y transporte presentan, en general, niveles de infraestructura mínimos o nulos en algunas comunidades. Telecomunicaciones.

Telecomunicaciones.

Este tema ha sido y sigue siendo una problemática constante en el municipio, pues realmente este carece en su mayoría de distintos servicios, principalmente de telefonía celular, la cual hoy en día es necesaria para el ser humano, y por ende no se pueden realizar llamadas a través de este medio electrónico, pues por tal motivo se siguen realizando llamadas a través del teléfono convencional o bien casetas telefónicas, siendo encargada de brindar este servicio la empresa TELMEX.

Por otra parte, en cuanto a la conexión a Internet, en los últimos años muchas familias han contratado empresas privadas que brindan este servicio a través de la conexión satelital; sin embargo, no todas las familias cuentan con ese acceso; así también, cabe mencionar que dicha conexión carece de fiabilidad, pues constantemente se corta o bien se pone demasiado lenta haciendo imposible el poder navegar.

Urge una antena que brinde la señal telefónica de celular para así las familias del municipio puedan mantener comunicación por distintas razones con personas o familiares que se encuentren fuera del territorio municipal.

En este caso, la ciudadanía mencionó que hace falta más infraestructura en el municipio y a su vez se aquejó de las malas condiciones que tiene la infraestructura existente, los caminos, las carreteras y las telecomunicaciones, y solicitan se atienda de manera prioritaria esta cuestión para así darle un realce al municipio.

ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN

En la cabecera municipal es donde se cuenta únicamente con un mercado municipal, mismo en el cual los productores y comerciantes exponen sus productos a la población en general, así también, llegan comerciantes de otros municipios como son Chalcatongo y Yosondúa.

Así también, en una de las avenidas principales en la cabecera municipal se instala un tianguis los fines de semana, en el cual llegan a vender los comerciantes y productores de todas las comunidades del municipio; esto debido a que la mayoría de estas comunidades carecen de un espacio para poder vender sus productos.

En cuanto al abasto de productos, estos principalmente y en su mayoría provienen de otros municipios, principalmente de la capital del estado o de la ciudad de Tlaxiaco, esto debido a que el mercado local es muy limitado y no da para poder abastecer al municipio completamente.

Aquí la ciudadanía nos manifestó que se requiere incrementar el mercado local, esto a través de impulsar la venta y consumo de productos locales que se producen en el municipio como lo es el café, la madera, chile, maíz, etc.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

TEMA	PROBLEMÁTICA	ODS QUE ATIENDE
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	La mayoría de la población de 12 años y más no son económicamente activos, lo que atrae a su vez problemas en la productividad económica del municipio.	 
SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Todas las actividades que comprenden los tres sectores productivos no son bien remuneradas.	 
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	 
ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	La producción y distribución no es suficiente en el municipio, por tal razón se compran productos a comercializar en otros municipios.	 

C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Lograr que la mayoría de habitantes del municipio sean económicamente activos.	8 9	10 12
ESTRATEGIA 1.1. Garantizar a los pobladores una mayor producción y capacidad económica.	8.3 9.3	10.2 12.2
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1. Gestionar todo tipo de apoyo para los tres sectores productivos del municipio.		
LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2. Programar días de plaza en todas las comunidades del municipio.		



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

OBEJTIVO 2. Consolidar económicamente las actividades de los tres sectores productivos que se desarrollan en el municipio.	8 9	10 12
ESTRATEGIA 2.1. Garantizar a los pobladores una mayor producción y capacidad económica.	8.3 9.3	10.2 12.2
LINEA DE ACCIÓN 2.1.1. Gestionar todo tipo de apoyo para los tres sectores productivos del municipio.		
LINEA DE ACCIÓN 2.1.2. Realizar programa de apoyo al comercio local.		
OBEJTIVO 3. Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	9 11	5 10
ESTRATEGIA 3.1. Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	9.1 11.7 11.b	5.a 10.2
LINEA DE ACCIÓN 3.1.1. Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.		
LINEA DE ACCIÓN 3.1.2. Dar mantenimiento a la infraestructura existente.		
OBEJTIVO 4. Contar con un abastecimiento y distribución de productos suficiente en el municipio.	8 9	9 10 12
ESTRATEGIA 4.1. Autoabastecer al municipio con productos locales y orgánicos.	8.3 9.3 9.a	9.1 9.4 10.2
LINEA DE ACCIÓN 4.1.1. Realizar programa de consumo a productores locales	8.2	12.1
LINEA DE ACCIÓN 4.1.2. Gestionar ante instancias correspondientes apoyos a comerciantes y vendedores de productos locales.		



EJE IV

SANTA CRUZ ITUNDUJIA

SEGURO

(OAXACA SEGURO – PAZ)



EJE IV.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA SEGURO.

A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Una sociedad libre y segura, se traduce en un actor fundamental del cambio que se promueve, cuyo alcance, desde la acción de gobierno, debe orientarse hacia la equitativa distribución de la riqueza y la reducción de las disparidades regionales, en un marco legal, democrático y justo.

En ese sentido, y partiendo del ODS "Paz, justicia e instituciones sólidas" nos une a nivel mundial a combatir la problemática de la inseguridad, la cual está inmersa en gran cautela en la sociedad, por lo que se tienen que unir los lazos de coordinación y así lograr cumplir dicho objetivo de desarrollo sostenible en el municipio, el estado, país y a nivel internacional.

Con lo que respecta la seguridad pública en el municipio, esta se encuentra a cargo del Síndico Municipal, pues es quien tiene a su mando a un grupo de doce policías quienes a su vez son los encargados de prevenir y poner el orden social al interior de la cabecera municipal, así como de alguna de las localidades pertenecientes al municipio. Una de las principales necesidades que se tiene en este rubro es que se debe contar con mínimo otros 10 policías más, contar con más patrullas, y equipar con los elementos necesario e idóneos a cada policía municipal, esto debido a que no se logra cubrir ni siquiera la mitad del territorio municipal en recorridos o vigilancia y en situaciones de emergencia los policías solo se trasladan con un vehículo el cual no es el adecuado. Lo anterior es muy importante que se realice para así poder seguir brindando esa seguridad pública municipal a cada uno de los habitantes del municipio.

Nuestra policía municipal tiene muchas otras carencias entre las cuales destacan que estos elementos no cuentan con la acreditación ni adiestramiento ante la SSPO, por lo que se debe seguir dicho procedimiento ante dicha autoridad; así también es importante destacar que la policía municipal no cuenta con el armamento y equipo necesario para que realicen sus funciones de una manera adecuada.

Por otra parte, la seguridad pública brindada en cada una de las localidades pertenecientes al municipio, recae esta principalmente en el agente, quien tiene a su mando a elementos comunitarios encargados de la seguridad pública, que en su mayoría son mayores de vara y topiles, y dicha actividad la realizan como servicio a la comunidad, pues no son remunerados.

En ese sentido, también en el municipio se tiene presencia de la Policía Estatal quienes auxilian a la policía municipal en las labores de prevención del delito, dicha



institución tiene su destacamento en el municipio vecino San Andrés Cabecera Nueva, que está a escasos kilómetros de la cabecera municipal.

En cuanto a los delitos más comunes que desafortunadamente se llevan a cabo de manera frecuente en el municipio son el **robo a casa habitación, asaltos, violencia familiar y algunas faltas administrativas como alterar el orden público o alguna riña**; esto anterior se debe a que gran parte de la población está inmersa en el problema del alcoholismo, siendo afectados tanto adultos mayores y jóvenes.

El alcoholismo se agudiza en la época de fiesta: fiestas particulares, patronales y festejos municipales, en estas ocasiones se han tenido registros de peleas entre jóvenes y actos delictivos como consecuencia de un consumo excesivo de alcohol. Al respecto, se ha detectado que las comunidades donde este problema se ha acentuado más, son las comunidades de Guerrero y Morelos, pero las demás comunidades no están exentas de estos problemas, pues, aunque es en menor medida, no deja de preocupar a esta administración.

En el caso de los delitos como el robo, se ha dado con frecuencia a las personas que tienen animales, trayendo consigo que las personas pierdan su poco patrimonio y sustento que les queda. Ante este caso los encargados de seguridad deben de dar rondines con más frecuencia en todo el municipio para que vigilen y alerten a los detractores a no cometer delitos.

Ahora bien, en lo que va del año 2022 según datos proporcionados por la Sindicatura Municipal se tiene la siguiente información sobre la cantidad de hechos delictivos que se cometieron en el transcurso del año referido:

DELITO	CANTIDAD
Homicidios	2
Violencia familiar	5
Robos	2
Lesiones	3
Asaltos	1

Si bien los números anteriores no son extensos en cantidad; sin embargo, haciendo una comparativa de lo que se vivía en años pasados, los delitos cometidos en el municipio han incrementado considerablemente, situación que es preocupante, pues la violencia que se ha acrecentado en el país viene a afectar también a nuestro municipio.



Por el motivo anterior, resulta importante el capacitar y equipar a los policías municipales, para que estos sean quienes operen la erradicación de los hechos delictivos que se tornan en el municipio.

En este tema la población comentó que se requieren elementos de policía que hagan frente a las incidencias delictivas, para que así esta no se siga propagando, porque de ser así, en muy poco tiempo la delincuencia tomará mayor terreno en el municipio.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La procuración de justicia es de suma importancia en la sociedad, pues mediante esta se trata de preservar el estado de derecho, con apego a la legalidad y sobre todo respetando los derechos humanos, esto mediante un encargo responsable de quienes estarán al frente de procurarla.



En el municipio en primer término el encargado de administrar la justicia es el Síndico Municipal, pues tal y como le confiere la Ley Orgánica Municipal sus funciones, entre las que destaca el ser representante jurídico del municipio, por tal motivo es quien se encarga de este rubro a nivel municipal, pues ante él se presentan los particulares a levantar actas, celebrar convenios, denunciar algún hecho, conciliarlas, buscarles solución y en su caso imponer sanciones administrativas; cabe mencionar que en dado caso no se llegue a alguna conciliación de los particulares ante el Síndico Municipal, este los remite al Ministerio Público de la Fiscalía local de Putla Villa de Guerrero. Así también, el Síndico Municipal figura como auxiliar del Ministerio Público también en la realización de diligencias.

Por otra parte, se tiene al Alcalde Municipal como otro servidor público encargado de administrar justicia, pues dicha facultad se la concede el Código de Procedimientos Civiles para el Estado; sin embargo, en este caso, se limita únicamente a auxiliar a jueces tanto del fuero común como del fuero federal a la realización de diligencias de emplazamiento, o llevar a cabo alguna notificación



a las partes o terceros sujetos a un proceso judicial y que tengan su domicilio dentro del territorio municipal.

En ese sentido, tanto el Síndico como Alcalde del municipio en muchas ocasiones han desarrollado sus funciones de manera incorrecta, pues en ciertas ocasiones tratan de resolver asuntos en los cuales no tienen competencia como lo son la guarda y custodia, alimentos, reparaciones del daño, etc., por lo que estos encargados de la justicia en el municipio deben de ser capacitados constantemente para así lograr el desarrollo de sus funciones manera eficiente.

A razón de lo anterior, la ciudadanía en las mesas de participación expresó que este rubro que necesitan personas preparadas para que estas sean los que impartan justicia en el municipio, y así también que se auxilien de abogados para que esa función sea desempeñada correctamente.

CONFLICTIVIDAD AGRARIA.

En el municipio el uso y aprovechamiento de la tierra, es comunal y ejidal. Para el caso del Ejido denominado Zaragoza cuenta con una resolución presidencial de fecha 10 de agosto de 1938, con una superficie ejecutada de 1986 hectáreas y una superficie total de 2,336.27 hectáreas.

Los lineamientos por los que se rigen los órganos de representación agraria o representantes ejidales están establecidos en sus estatutos comunales, mismos que están registrados ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

Santa Cruz Itundujia mantuvo un conflicto con la comunidad de Santiago Ixtayutla, Municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, por límites e invasión. El problema se derivó, cuando Santa Cruz Itundujia entra al Programa PROCEDE, reconociéndoles una superficie de 54,066-38-77.37 hectáreas, pero al trazar la línea de colindancia no se tomaron en cuenta las posesiones de una comunidad y otra, por lo cual quedaron intercaladas. El conflicto se resolvió a través de la conciliación entre las partes, en donde la Junta de Conciliación Agraria del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Procuraduría Agraria dieron seguimiento a la problemática que confrontó a dichos núcleos agrarios.

El deslinde que solicita la autoridad agraria de Santiago Yosondua, a la autoridad agraria de Santa Cruz Itundujia, no se ha llevado acabo debido a que hay problemas en los límites territoriales por lo que sigue la problemática y están en pláticas para poder realizar el deslinde en beneficio de los dos municipios.

Para tal cuestión es importante que esta administración junto con el Comisariado de Bienes Comunales se acerque por la vía institucional a las autoridades de Santiago Yosondua, esto para resolver el conflicto existente, y sobre todo que ambas comunidades resulten beneficiadas.



Ante esto la ciudadanía afectada principalmente en el conflicto antes mencionado, ha expresado que necesitan este se resuelva a la brevedad, pues han vivido en la incertidumbre y quieren tener garantizada la posesión de sus tierras como lo han venido haciendo pero ya con la certeza legal correspondiente.

PREVENCIÓN DE DESASTRES.

El territorio del municipio está ubicado en zonas que son de alto riesgo, pues al ubicarse la mayoría de comunidades en una zona montañosa y alta, las laderas se vuelven inestables provocando deslaves en tiempos de lluvia; así también, lo anterior se vuelve muy riesgoso por estar ubicados en una zona sísmica constante. Otros de los riesgos son los incendios, pues al ser boscoso gran parte de la extensión municipal, es más propenso a que un incendio se salga de control, esto debido a la cantidad de árboles que se encuentran al interior del municipio.

Actualmente esta administración conformó a un grupo encargado de la Protección Civil, el cual se compone de 25 personas, los cuales están alerta a cualquier situación que se llegue a presentar en el territorio del municipio.

El grupo de Protección Civil municipal cuenta con el siguiente equipo:

CONCEPTO	CANTIDAD
Camioneta	1
Trajes antinflamables	15
Cascos	15
Picos, palas, machetes	32
Lamparas	12

Se puede observar que este grupo no cuenta con el equipo suficiente para atender todo tipo de desastre natural o humano, pues hacen falta materiales necesarios como son más trajes y cascos de protección, incluso vehículos más para trasladarse; aunado a lo anterior, tampoco se encuentran totalmente capacitados para así hacer frente a los desastres que en algún momento se lleguen a presentar en el municipio.

Ante esto la ciudadanía manifestó que es necesario se le brinde todo el equipo necesario al grupo de protección civil, para así hacer frente a los desastres naturales o provocados que surgen en todo el territorio municipal.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

TEMA	PROBLEMATICA	ODS QUE ATIENDE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Los elementos de la policía municipal carecen de capacitación y equipamiento para el correcto desarrollo de sus funciones.	
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Los funcionarios municipales encargados de administrar justicia requieren capacitación constante para el óptimo desarrollo de sus atribuciones.	
CONFLICTIVIDAD AGRARIA	Existe actualmente un conflicto por límite de tierras, lo que genera incertidumbre en la población.	
PREVENCIÓN DE DESASTRES	El grupo de Protección Civil municipal no cuenta con suficiente equipamiento.	

C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBEJTIVO 1. Brindar a los pobladores del municipio una Seguridad Pública eficiente.	16	10 16
ESTRATEGIA 1.1. Preparar en todos los ámbitos a los encargados de la seguridad pública del municipio.	16.1 16.3	10.2 10.3 16.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Capacitar y acreditar a los elementos policíacos ante la autoridad correspondiente.		



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Dotar de equipo, armamento, patrullas y demás instrumentos necesarios a los policías municipales.		
OBEJTIVO 2. Tener una impartición de justicia a nivel municipal eficaz y accesible para todos.	16	10 16
ESTRATEGIA 2.1. Implementar una atención adecuada por parte de los que procuran justicia.	16.1 16.3	10.2 10.3 16.4
LINEA DE ACCIÓN 2.1.1. Contratar a un abogado de planta tanto en la Sindicatura como en la Alcaldía municipal.		
LINEA DE ACCIÓN 2.1.2. Capacitar constantemente al Síndico y al Alcalde municipal para optimizar la atención a la población en los asuntos relacionados al rubro.		
OBEJTIVO 3. Garantizar a los pobladores del municipio una certeza legal en cuanto a las posesiones de sus tierras.	16	10
ESTRATEGIA 3.1. Buscar solución a los conflictos agrarios que actualmente tiene el municipio.	16.1 16.3	10.2
LINEA DE ACCIÓN 3.1.1. Solicitar a la Procuraduría Agraria intervenga como mediadora en el conflicto agrario que tiene el municipio con Santiago Yosondua.		
LINEA DE ACCIÓN 3.1.2. Lograr un convenio benéfico para ambas partes para así finalizar el conflicto agrario con Santiago Yosondua.		
OBEJTIVO 4. Tener en el municipio un grupo de Protección Civil preparado y equipado para hacer frente a los desastres.	13	13
ESTRATEGIA 4.1. Preparar a los encargados de la Protección Civil del municipio.	13.3	13.b
LINEA DE ACCIÓN 4.1.1. Capacitar a la brigada de protección civil para que estos realicen sus actividades de forma segura.		
LINEA DE ACCIÓN 4.1.2. Dotar de equipo necesario a la brigada de protección civil.		



EJE V

SANTA CRUZ ITUNDUJIA

MODERNO Y

TRANSPARENTE.

(OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA)



EJE V.- SANTA CRUZ ITUNDUJIA MODERNO Y TRANSPARENTE.

A) DIAGNOSTICO MULTIDIMENSIONAL.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Este tema va encaminado al cumplimiento del ODS “Paz, justicia e instituciones sólidas”, en lo concerniente a la construcción de instituciones sólidas y responsables, en conjunción con los objetivos planeados en el presente instrumento.

El municipio de Santa Cruz Itundujía es una entidad política que forma parte de la división territorial del estado de Oaxaca y de la organización tanto política como administrativa de los estados de la federación en su régimen interior; de igual forma tiene con personalidad jurídica propia y que tiene toda la facultad y capacidad política y administrativa. Siendo autónomo dentro de su propio esquema de competencia, el cual no admite más control y autoridad que su ayuntamiento.

El municipio se rige por el sistema de partidos políticos, siendo elegidos los representantes cada 3 años mediante el voto libre y secreto en las urnas.

En el municipio se tiene presencia de instituciones dependientes tanto del orden estatal como del orden federal, contribuyendo y trabajando en conjunto con el municipio para beneficiar a los pobladores del mismo. Entre las instituciones con mayor presencia en el municipio destacan las siguientes:

ESTATAL	
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.	A través de los niveles de Educación Formal que presencian en el Territorio municipal, son las Instituciones que por sus mismos años de antigüedad han contribuido en la medida de lo posible en el desarrollo de la comunidad, manteniéndola al tanto de los cambios tecnológicos, políticos, sociales, culturales, científicos, entre otros, que ocurren al exterior generando todo tipo de aprendizaje para ser aplicado en la vida comunitaria.
FEDERAL	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	La secretaria aporta los conceptos de equipamiento y muebles escolares, la suministración de didáctico en las escuelas, así como el personal necesario para la impartición de clases. La labor de la SEP, mediante convenios con otros organismos y programas federales ha mejorado el impulso a la educación.
FEDERAL	
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Que ha enfocado sus trabajos hacia el fortalecimiento de las manifestaciones culturales como la música, la danza e incluso ha promovido otras actividades sociales y culturales, pero también ha administrado recursos federales para el mejoramiento de Infraestructura municipal.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

FEDERAL	Esta institución apoya en diversas actividades y proyectos de índole forestal, misma que es gestionado por el Comisariado de Bienes Comunales, tal es el caso del proyecto de apertura de brecha cortafuego, mismo que servirá para disminuir el resto de incendios forestales.
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Se observa que las Instituciones Estatales y Federales más importantes están inmersas dentro del municipio a través de apoyos o gestiones; sin embargo, hace falta abrir muchas puertas más a través de firmas de convenios para así realizar trabajos conjuntos en beneficio de la población del municipio.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

En cuanto a este tema se refiere, las aportaciones gubernamentales provienen principalmente del ramo 28 y ramo 33, los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población.

Para este ejercicio fiscal 2022 se tiene una estimación aproximada que recibirá el municipio en cuanto las aportaciones federales la cual se muestra a continuación:

Aportaciones a recibir en el año 2022 para Santa Cruz Itundujia.

EJERCICIO FISCAL	RAMO 28	RAMO 33	
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2022	\$9,772,953.00	\$40,376,684.00	\$8,086,641.48
TOTAL RECIBIDO	\$58,236,278.48		

FUENTE: Periódico Oficial. Gobierno del Estado de Oaxaca 2022.

Con lo que respecta a los ingresos propios y capacidad de recaudación, el municipio no cuenta con tal práctica, toda vez que la población no tiene la cultura



de aportación de contribuciones e impuestos; más, sin embargo, se puede recaudar una pequeña cantidad por concepto de impuestos, derechos, permisos, productos y aprovechamientos que señala la ley de ingresos municipal, tales como:

Impuesto Predial: Es objeto de este impuesto la prioridad y posesión de predios urbanos y rústicos, en los términos del artículo 5° de la ley de hacienda municipal del estado, y los objetos de este impuesto son personas físicas o morales propietarios o poseedores de predios urbanos y rústicos en los términos del artículo 6° de la ley de hacienda municipal, la base de este impuesto predial es el valor catastral determinado en la forma y términos que la ley de catastro señale para el estado de Oaxaca., la base de este impuesto será del 0.5% sobre el valor catastral del inmueble. En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad de \$96.00 para predios urbanos y \$48.00 para los predios rústicos, los funcionarios públicos no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo. Para el caso de los jubilados y pensionados tendrán derecho a una bonificación del 0 % del impuesto anual.

Certificaciones, Constancias y Legalizaciones: Por la expedición de certificaciones constancia y legalizaciones, se pagará derechos, conforme a las siguientes cuotas; únicamente están exentas del pago de estos derechos, cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones, que son solicitadas por las autoridades Federales del Estado o Municipio Y las que estén relacionadas con el proceso de índole penal y juicios de alimentos.

Por Expedición de licencias o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas: A establecimientos o comercios al interior del municipio, quienes pagarán los derechos conforme a lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda.

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado: El servicio del suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red de agua potable municipal o que deban servirse de la misma.

Mercados: Por la prestación de servicios de la administración de mercados que proporcione el ayuntamiento, se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda municipal. puestos semifijos en plazas calles prestación de servicios de administración de mercados que proporcione el ayuntamiento se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda o terrenos.

Aprovechamientos: El municipio percibirá aprovechamientos de acuerdo a lo previsto en el titulo quinto de la ley de hacienda municipal del estado de Oaxaca.

Multas: El municipio percibirá multa por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos.



Recargos: El municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que soliciten y obtengan de la tesorería autorización y prórroga para pago en parcialidades, en cuyo caso deberán cubrir la tasa del 2%. La tesorería municipal percibirá recargos de aquellos contribuyentes que incumplan el pago de créditos fiscales, a una tasa del 2% de conformidad con la tasa publicada por el Banco de México.

Impuestos sobre la Traslación de Dominio: El impuesto sobre la traslación de dominios se pagará aplicando una tasa del 2% sobre la base determinada, conforme al artículo anterior.

Lo anteriores conceptos aparecen en su totalidad en la ley de ingresos municipal; sin embargo, estos no son pagados del todo por la población del municipio, pues siempre ha existido una idea errónea de que el municipio tiene suficiente dinero como para darle más; situación que debe concientizarse en la población de que no es así, si no por el contrario, las necesidades del municipio son mayores a las que el presupuesto cubre.

Siendo así que en lo últimos años se ha recaudado por lo conceptos descritos en líneas anteriores las cantidades siguientes de acuerdo a información proporcionada por la Tesorería Municipal:

2019	2020	2021
\$125,325.12	\$62,451.26	\$72,166.35

Se observa que la capacidad contributiva del municipio es endeble, pues es un mínimo porcentaje lo recaudado a comparación de las participaciones estatales y federales, por lo que se deben buscar estrategias para lograr que la población aporte a las arcas municipales a través de los diferentes servicios y conceptos proporcionados.

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

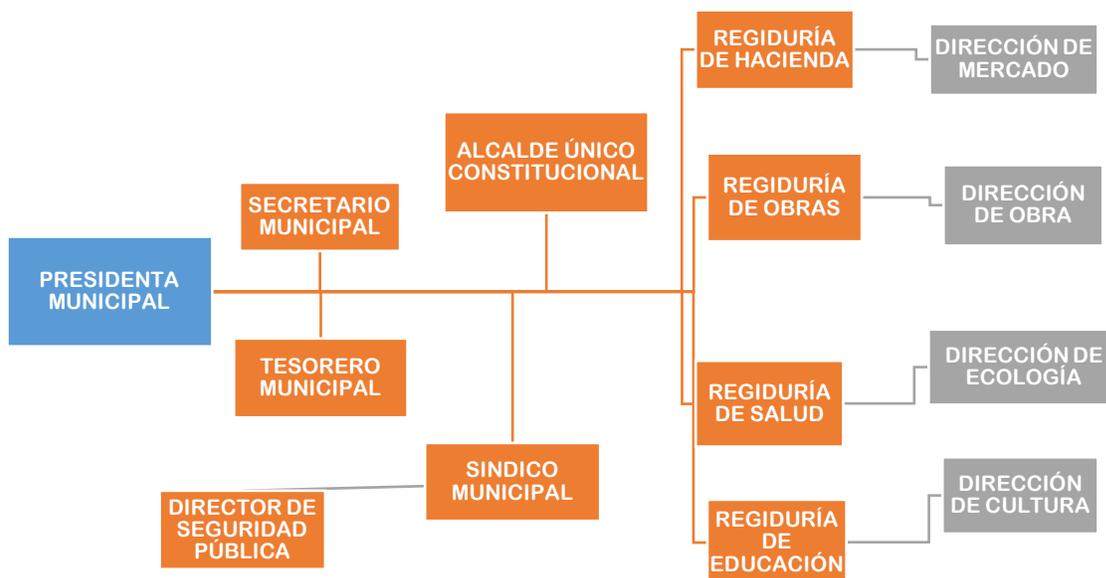
El municipio constituye el ámbito gubernamental en el que los ciudadanos pueden expresar sus necesidades más prioritarias, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos que detonen el desarrollo económico y social.

Como se ha mencionado, los integrantes del ayuntamiento duran en su cargo tres años, realizándose la elección correspondiente en el mes de junio y tomando posesión en el mes de enero de cada tres años. El organigrama de los integrantes del Ayuntamiento se presenta a continuación:



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Organigrama de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Cruz Itundujia.



En lo anterior se ha observado cierta desconfianza en la ciudadanía, pues muchos creen que no hay personas competentes al frente de los cargos antes descritos, por tal motivo es necesario que los integrantes del cabildo se preparen día con día para realizar un buen trabajo al frente de la administración.

Las autoridades auxiliares del municipio en este caso los agentes municipales y de policía están integrados principalmente por su agente municipal o policía según sea el caso, su secretario y su tesorero, siendo su organigrama de cada uno el que se presenta a continuación:

Organigrama de las agencias municipales y policía de Santa Cruz Itundujia.





En el caso de las agencias, estos son elegidos por medio de la asamblea, y al ser más pequeñas las comunidades, hay la oportunidad de acercarse a las autoridades y exigir buenos resultados al frente de cada agencia.

Así también, una problemática que se ha presentado en las comunidades del municipio es que algunas de estas buscan ser autónomas en todos los sentidos, y desean recibir el recurso que les corresponde en obras, derivado del ramo 33 en efectivo y ellos contratar o mediante tequio realizar la obra correspondiente, situación que es contraria a la normatividad y sobre todo mete en problemas financieros al municipio como ente jurídico; ante esto es importante brindar la asesoría y dialogo entre el municipio y las agencias pertenecientes al mismo, para lograr un acuerdo que resulte benéfico para ambas partes.

Ahora bien, en cuanto al rubro indicado, la ciudadanía mencionó que es necesario que los cargos públicos del municipio sean ocupados por personas preparadas, pero sobre todo honestas y amables, para que la atención brindada a la ciudadanía sea la adecuada.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La participación de la ciudadanía en las asambleas comunitarias o informes anuales rendidos por el municipio es una fortaleza en su gobernabilidad lográndose esto cuando los representantes de cada instancia de gobierno y de organización comunitaria, informan y consultan a sus representados sobre los temas de importancia para el desarrollo municipal.

La transparencia consiste en poner la información de lo que hace y realiza el gobierno con la sociedad, en pocas palabras explicarle a la ciudadanía en que se gasta el recurso público, que se hace con este y cuál es el fin de tal gasto; por otra parte, la rendición de cuentas consistirá en informar a la ciudadanía las decisiones tomadas y justificar las mismas en base a sus obligaciones y atribuciones.

Cada año el cabildo municipal en asamblea general realiza el informe correspondiente de todo lo ejercitado en cuanto a los recursos, obras, programas, proyectos y demás durante todo un año; en este informe participan todos los integrantes del cabildo, informando cada uno conforme a sus áreas; sin embargo, la población exige que dichos informes se hagan de manera más detallada y en periodos más cortos de tiempo, es decir, de manera trimestral.

Así mismo, con lo que respecta a la transparencia y acceso a la información, la ley en la materia nos menciona que el municipio al ser un ente público está obligado a tener un portal de acceso a la información pública, además deberán clasificar su información en confidencial, reservada y de oficio, establecer una Unidad de Enlace, que se encarga de dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública; sin embargo, esto resulta difícil para el ayuntamiento, puesto



que no se cuentan con los medios de comunicación o digitales necesarios para poder llevar a cabo tal actividad, aunado a que en la población no se cuenta con un servicio de internet eficiente.

Así mismo, esta administración se ha percatado que en la población la mayoría de las personas utiliza las redes sociales, por tal motivo se optó por aperturar paginas en redes sociales, con el nombre del municipio y las regidurías correspondientes para que mediante cada una de estas se informe a la población que cuenta con estas redes las acciones y ejecución de cada uno de los proyectos planeados por esta administración.

En ese tenor la ciudadanía mencionó que se deben establecer más espacios mediante los cuales el municipio informe y transparente la información y rinda las cuentas necesarias, porque mediante redes sociales solo se informa al pequeño sector de la población que usa las mismas pero no a la mayoría.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

TEMA	PROBLEMÁTICA	ODS QUE ATIENDE
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Hace falta establecer muchas más relaciones con las distintas dependencias de los ámbitos estatal y federal.	
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	El municipio carece de estrategias para motivar a la población a que ingrese aportaciones mediante los conceptos que se contemplan en la ley de ingresos.	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	La mayoría de los que integran el cabildo o en su caso a las autoridades auxiliares carecen de aptitud para el puesto.	 
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	No se cuentan con los espacios y medios digitales necesarios para transparentar y rendir cuentas a la población del municipio.	



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBEJTIVO 1. Lograr que nuestro municipio tenga convenios de trabajo con diferentes instituciones públicas estatales y federales.	16	17
ESTRATEGIA 1.1. Coordinar acciones en beneficio del municipio con las diferentes dependencias del ámbito estatal y federal.	16.a 16.b	10.5 10.2
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar gestiones ante las dependencias estatales. LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Firmar convenio de colaboración con el INPI.		
OBEJTIVO 2. Mejorar la capacidad contributiva de los pobladores del municipio, para así realicen aportaciones a las arcas municipales.	1 16	17
ESTRATEGIA 2.1. Facilitar a la población el pago de sus impuestos municipales.	1.4 16.10	17.7 17.19
LINEA DE ACCIÓN 2.1.1. Realizar programa municipal de recaudación de impuestos, mediante el cual se le facilite a la población aportar los mismos. LINEA DE ACCIÓN 2.1.2. Adecuar la ley de ingresos del municipio a la realidad social de la población.	16.7 16.6	
OBEJTIVO 3. Garantizar a la población que los integrantes de la administración pública municipal realizarán correctamente sus funciones conforme a lo que la ley les demanda.	16	10
ESTRATEGIA 3.1. Mejorar la operatividad de la administración pública municipal.	16.a 16.b	10.5 10.2
LINEA DE ACCIÓN 3.1.1. Capacitar constantemente a los servidores públicos del municipio. LINEA DE ACCIÓN 3.1.2. Brindar una atención adecuada a la población.		
OBEJTIVO 4. Transparentar y rendir cuentas como administración pública municipal a la población de manera eficiente.	1 16	17
ESTRATEGIA 1.4. Crear espacios necesario para lograr el transparentar y la rendición de cuentas.	1.4 16.10	17.7
LINEA DE ACCIÓN 1.4.1. Crear un portal de acceso a la información pública del municipio. LINEA DE ACCIÓN 1.4.2. Hacer asambleas generales cada trimestre con el fin de reunir a la población del	16.7 16.6	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

municipio y así poder informar la ejecución de proyectos y la rendición de cuentas de los recursos obtenidos.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

La programación y presupuestación es una etapa que se deriva del proceso de planeación en la que se trabaja con el claro objetivo de preparar y ordenar las actividades que realizan las áreas que conforman la administración municipal. La programación de obras, programas, proyectos y/o acciones a implementar para avanzar en el logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas, se desglosan a continuación:

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	3% DE GASTOS INDIRECTOS	2022	REGIDURIA DE HACIENDA		MEZCLA DE RECURSOS
2	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
3	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	FAISM
4	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	700,000.00	FAISM
5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,000,000.00	FAISM
6	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
7	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM
8	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	300,000.00	FAISM



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
9	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	700,000.00	FAISM
10	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	2022	REGIDURIA DE OBRAS	250,000.00	FAISM
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM
12	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	700,000.00	FAISM
13	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	700,000.00	FAISM
14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	FAISM
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. EL PARAÍSO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	650,000.00	FAISM
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. PRIMAVERA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
18	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION CONVENCIONAL DE PANELES SOLARES	2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000.00	FAISM
19	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,200,000.00	FAISM
20	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	900,000.00	FAISM



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
21	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES AV. JUAREZ, AV. INDEPENDENCIA, LAZARO CARDENAS Y LIBRAMIENTO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
22	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1068Y	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
23	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	2022	REGIDURIA DE OBRAS	150,000.00	FAISM
24	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
25	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
26	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000.00	FAISM
27	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	150,000.00	FAISM
28	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS BIODIGESTOR CON	2022	REGIDURIA DE OBRAS	80,000.00	FAISM
29	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	120,000.00	FAISM
30	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	100,000.00	FAISM
31	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	2022	REGIDURIA DE OBRAS	200,000.00	FAISM
32	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	2022	REGIDURIA DE OBRAS	180,000.00	FAISM



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
33	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	FAISM
34	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	FAISM
35	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	FAISM
36	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	FAISM
37	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
38	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	2022	REGIDURIA DE OBRAS	3,500,000.00	FAISM
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	FAISM
40	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, PRIVADA DE LAS FLORES Y AGUA DULCE.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
42	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES PRIMAVERA Y LAS FLORES	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
43	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y/O ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA DE ZARAGOZA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE	2022	REGIDURIA DE OBRAS	3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	LA CALLE MATIAS ROMERO TERCERA ETAPA				
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PRINCIPAL	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
46	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	2022	REGIDURIA DE OBRAS	700,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
47	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES AV. INDEPENDENCIA, UNIDAD, REFORMA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
49	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO EL CARPINTERO- YUNIÑE.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	300,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
50	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO PROGRESO- CABACUE	2022	REGIDURIA DE OBRAS	300,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
53	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
55	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL PIE DE LA PEÑA- SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
56	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. LAS FLORES	2022	REGIDURIA DE OBRAS	450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
57	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
58	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
59	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA- LA VICTORIA-ZARAGOZA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
60	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
61	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN A HIDALGO - HIDALGO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
62	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO PIE DE LA PEÑA HIDALGO-HIDALGO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	80,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
63	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA - INDEPENDENCIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
64	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO BUENAVISTA DE JUAREZ-ITURBIDE.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
65	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - NUEVO ALLENDE	2022	REGIDURIA DE OBRAS	100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
66	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA- EL PARAISO INDEPENDENCIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	120,000.00	MEZCLA DE RECURSOS



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
67	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO HIDALGO - CALICANTO	2022	REGIDURIA DE OBRAS	100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
68	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL EN LAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE	2022	REGIDURIA DE OBRAS	180,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
69	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	120,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
70	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS LA LAGUNA -CERRO DEL TEJON.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	40,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
71	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	20,000.00	FAISM
72	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	20,000.00	FAISM
73	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE BARRANCA ONDA ZARAGOZA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	20,000.00	FAISM
74	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE	2022	REGIDURIA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
75	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LLANO RUIN	2022	REGIDURIA DE OBRAS	25,000.00	FAISM
76	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE EL LIMÓN	2022	REGIDURIA DE OBRAS	25,000.00	FAISM
77	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE TINAMA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	25,000.00	FAISM
78	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE PIE DE LA PEÑA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	25,000.00	FAISM



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
79	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA SEGUNDA MANZANA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	25,000.00	FAISM
80	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	FAISM
81	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PARA LIBRAMIENTO TRAMO AGUA DE LA CRISTALINA EL TERAN	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS
82	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	4,000,000.00	FAISM
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ENDOSO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
84	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPR1069X, EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
85	CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE CANCHA DE USOS MULTILES EN LA ESCUELA PRIMARIA EDUARDO VASCONCELOS CLAVE:20DPR2994U, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
86	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IDEAL CLAVE: 20DPR2051E, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
87	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0555H, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
88	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	550,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
89	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
90	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION D EDUCACION FISICA LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAN CASTELLANO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
91	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO DE ZARAGOZA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
92	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL LIBRAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
93	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	8,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
94	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO, MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	6.500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
95	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE YUCUQUETZAHUE, BUENAVISTA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
96	CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA- BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 18 +000 AL KM 64+000	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA- BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 61 +000 AL KM 60+000.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
99	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
100	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
101	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CELDAS SOLARES EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y AGUA DULCE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
102	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
103	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PARAÍSO, INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL A CALLE UNIDAD EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
105	CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.	2022	REGIDURIA DE OBRAS	600,000.00	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.				OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL KM 0+000.00 AL KM 0+407.03 Y DE LA CALLE REFORMA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+592.97 , EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	5,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
107	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA SEGUNDA MANZANA INDEPENDENCIA	2022	REGIDURIA DE OBRAS	460,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

METAS E INDICADORES.

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados; los indicadores permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos planteados. En cuanto a lo anterior para el municipio se tienen las siguientes metas e indicadores:

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	3% DE GASTOS INDIRECTOS	Cantidad de acciones realizadas	(cantidad de acciones realizadas/cantidad de acciones programadas) *100	2022
2	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL	Cantidad de lámparas instaladas	(cantidad de lámparas instaladas/cantidad de	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA		lámparas programadas) *100	
3	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
4	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
6	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
7	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
8	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
9	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
10	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	Cantidad de acciones realizadas	(cantidad de acciones realizadas/cantidad de acciones programadas) *100	2022
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
12	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
13	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
			metros lineales programados) * 100	
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	Cantidad de postes instalados.	(cantidad de postes instalados/cantidad de postes programados) * 100	2022
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. EL PARAÍSO	Cantidad de postes instalados.	(cantidad de postes instalados/cantidad de postes programados) * 100	2022
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. PRIMAVERA	Cantidad de postes instalados.	(cantidad de postes instalados/cantidad de postes programados) * 100	2022
18	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL DE PANELES SOLARES	Cantidad de paneles instalados.	(cantidad de paneles instalados/cantidad de paneles programados) * 100	2022
19	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
20	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
21	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES AV. JUAREZ, AV. INDEPENDENCIA, LAZARO CARDENAS Y LIBRAMIENTO.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
22	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1068Y	Cantidad de aulas rehabilitadas	(cantidad de aulas rehabilitadas/cantidad de aulas programadas) *100	2022
23	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	Cantidad de aulas rehabilitadas	(cantidad de aulas rehabilitadas/cantidad de aulas programadas) *100	2022
24	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
25	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
26	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	Cantidad de baños construidos.	(cantidad de baños construidos/cantidad de baños programados) *100	2022
27	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
28	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	Cantidad de baños construidos.	(cantidad de baños construidos/cantidad de baños programados) *100	2022
29	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
30	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
31	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	Cantidad de baños construidos.	(cantidad de baños construidos/cantidad de baños programados) *100	2022
32	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	Cantidad de baños construidos.	(cantidad de baños construidos/cantidad de baños programados) *100	2022
33	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
34	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
35	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
36	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
37	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	Cantidad de cuartos construidos.	(cantidad de cuartos construidos/cantidad de cuartos programados) *100	2022
38	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	Cantidad de viviendas construidas.	(cantidad de viviendas construidas /cantidad de	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
			viviendas programadas) *100	
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	Cantidad de viviendas construidas.	(cantidad de viviendas construidas /cantidad de viviendas programadas) *100	2022
40	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	Cantidad de viviendas construidas.	(cantidad de viviendas construidas /cantidad de viviendas programadas) *100	2022
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, PRIVADA DE LAS FLORES Y AGUA DULCE.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
42	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES PRIMAVERA Y LAS FLORES	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
43	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y/O ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA DE ZARAGOZA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS ROMERO TERCERA ETAPA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PRINCIPAL	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
46	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
47	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES AV. INDEPENDENCIA, UNIDAD, REFORMA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
49	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO EL CARPINTERO- YUNIÑE.		(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		Cantidad de kilómetros construidos.	kilómetros programados) * 100	
50	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO PROGRESO- CABACUE	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
53	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
55	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL PIE DE LA PEÑA- SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
56	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. LAS FLORES	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
57	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
58	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
59	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA- LA VICTORIA-ZARAGOZA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
60	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
			kilómetros programados) * 100	
61	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN A HIDALGO - HIDALGO.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
62	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO PIE DE LA PEÑA HIDALGO- HIDALGO	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
63	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA - INDEPENDENCIA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
64	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO BUENAVISTA DE JUAREZ- ITURBIDE.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
65	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - NUEVO ALLENDE	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
66	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA- EL PARAISO INDEPENDENCIA.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
67	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO HIDALGO - CALICANTO	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
68	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL EN LAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
69	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
70	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS LA LAGUNA -CERRO DEL TEJON.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
71	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
72	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
73	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE BARRANCA ONDA ZARAGOZA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
74	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
75	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LLANO RUIN	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
76	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE EL LIMÓN	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
77	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE TINAMA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
78	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE PIE DE LA PEÑA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
79	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA SEGUNDA MANZANA	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
80	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
81	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PARA LIBRAMIENTO TRAMO AGUA DE LA CRISTALINA EL TERAN	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
82	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ENDOSO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
84	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPR1069X, EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
85	CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE CANCHA DE USOS MULTILES EN LA ESCUELA PRIMARIA EDUARDO VASCONCELOS CLAVE:20DPR2994U, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
86	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IDEAL CLAVE: 20DPR2051E, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
87	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0555H, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
88	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
89	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
	NERVO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA			
90	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION D EDUCACION FISICA LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAN CASTELLANO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
91	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO DE ZARAGOZA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
92	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL LIBRAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
93	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
94	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO, MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
95	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE YUCUQUETZAHUE, BUENAVISTA	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
96	CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
97	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA- BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 18 +000 AL KM 64+000	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022
98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA- BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 61 +000 AL KM 60+000.	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
99	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
100	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
101	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CELDAS SOLARES EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y AGUA DULCE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
102	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
103	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PARAÍSO, INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL A CALLE UNIDAD EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022
105	CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	Cantidad de obras realizadas	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) *100	2022
106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL KM 0+000.00 AL KM 0+407.03 Y DE LA CALLE REFORMA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+592.97 , EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022



N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
107	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA SEGUNDA MANZANA INDEPENDENCIA	Cantidad de postes instalados	(cantidad de postes instalados/cantidad de postes programados) * 100	2022

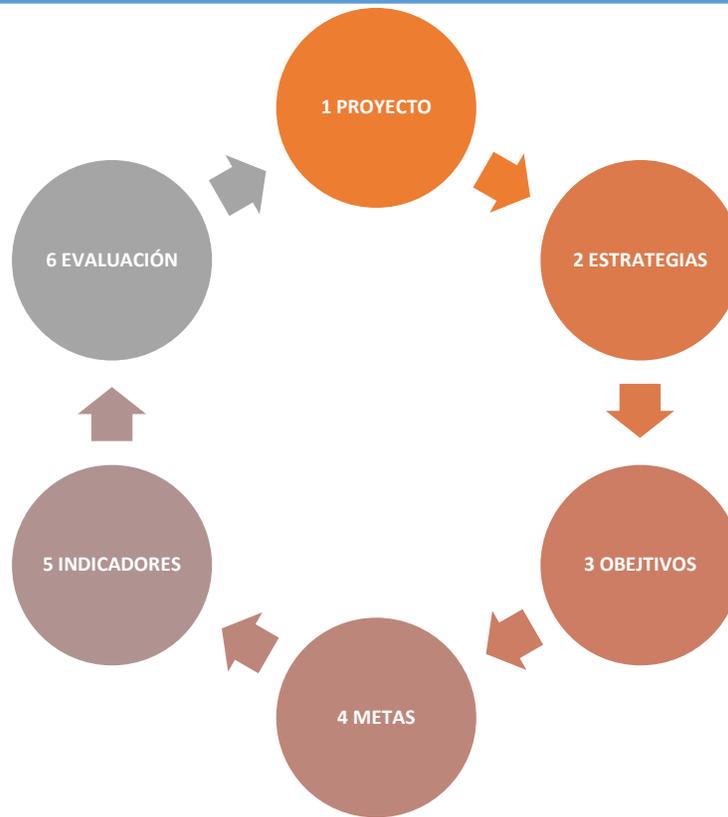
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación constituyen un importante apartado del Plan Municipal de Desarrollo que permite dimensionar los alcances de los programas y proyectos realizados. Son importantes también para definir en perspectiva los nuevos programas y proyectos de desarrollo, así como los tiempos para su realización y los actores que estarán involucrados.

Para dar seguimiento y evaluar cada uno de los proyectos, procesos, tiempos programados, uso de los recursos y el ejercicio de responsabilidades, es necesario que dicha tarea se realice mediante un comité de contraloría integrado por la ciudadanía, representantes sociales e integrantes del cabildo, los cuales deberán como una de sus tareas trascendentales llevar a cabo la supervisión física y financiera de las obras públicas municipales, con la finalidad de conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



Es responsabilidad de nuestra administración, de las áreas de este H. Ayuntamiento, así como de la comunidad en general vigilar el cumplimiento de los proyectos que se tienen contemplados en la planeación. La evaluación periódica nos permitirá realizar ajustes y redireccionar las líneas de acción para dar cumplimiento a los objetivos y obtener los mejores resultados de este Plan Municipal de Desarrollo.



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	636 LAMPARAS	10,860 personas	Cantidad de lámparas instaladas =(lámparas instaladas /lámparas programadas)*100	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	1 OBRA	1,365 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	800,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	1500 ML	1,365 personas	Cantidad de metros lineales construidos =(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	700,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	2500 ML	425 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,000,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	1 OBRA	425 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	4000 ML	452 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,500,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que	Construir nueva infraestructura y dar	Construir la infraestructura en base a la	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO	1 OBRA	452 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras	300,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
PRODUCTIVO E INNOVADOR			garantice el requerimiento de la población.	mantenimiento a la existente de manera sustentable.	necesidad de la población.	población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.				construidas/obras programadas)*100			
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	1 OBRA	452 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	700,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	8 ACCIONES	177 personas	Cantidad de acciones realizadas =(acciones realizadas/acciones programadas)*100	250,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENTUBADA.	4000 ML	172 personas	Cantidad de metros lineales construidos =(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,500,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				cuanto a la carencia de servicios.									
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	1500 ML	83 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	700,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1500 ML	52 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	700,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	1500 ML	52 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	500,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				cuanto a la carencia de servicios.									
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	15 POSTES	533 personas	Cantidad de postes instalados =(postes instalados /postes programados)*100	800,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. EL PARAÍSO	9 POSTES	276 personas	Cantidad de postes instalados =(postes instalados /postes programados)*100	650,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. PRIMAVERA	8 POSTES	73 personas	Cantidad de postes instalados =(postes instalados /postes programados)*100	600,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.									
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL DE PANELES SOLARES	8 PANELES	126 personas	Cantidad de paneles instalados =(paneles instalados /paneles programados)*100	400,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ	3000 ML	181 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,200,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la	Construir drenaje sanitario en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	900,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				carencia de servicios.									
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES AV. JUAREZ, AV. INDEPENDENCIA, LAZARO CARDENAS Y LIBRAMIENTO.	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1068Y	4 AULAS	332 personas	Cantidad de aulas rehabilitadas=(aulas rehabilitadas/aulas programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	1 AULA	45 personas	Cantidad de aulas rehabilitadas=(aulas rehabilitadas/aulas programadas)*100	150,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CLAVE: 20KPR1092H	1 OBRA	45 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	9 CUARTOS	172 personas	Cantidad de cuartos construidos s=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	50 BAÑOS	558 personas	Cantidad de baños construidos s=(baños construidos/baños programados)*100	400,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	8 CUARTOS	40 personas	Cantidad de cuartos construidos s=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	150,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
						falta de mantenimiento.							
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	12 BAÑOS	88 personas	Cantidad de baños construidos=(baños construidos/baños programados)*100	80,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	6 CUARTOS	40 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	120,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO.	4 CUARTOS	22 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	100,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	22 BAÑOS	69 personas	Cantidad de baños construidos=(baños construidos/baños programados)*100	200,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				manera sustentable.		falta de mantenimiento.							
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	28 BAÑOS	90 personas	Cantidad de baños construidos=(baños construidos/baños programados)*100	180,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	5 CUARTOS	20 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	5 CUARTOS	28 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	5 CUARTOS	15 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	350,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
						falta de mantenimiento.							
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	5 CUARTOS	14 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA	4 CUARTOS	12 personas	Cantidad de cuartos construidos=(cuartos construidos/cuartos programados)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	180 VIVIENDAS	533 personas	Cantidad de viviendas construidas=(viviendas construidas/viviendas programadas)*100	3,500,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	120 VIVIENDAS	441 personas	Cantidad de viviendas construidas=(viviendas construidas/viviendas programadas)*100	2,000,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiad as	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financia miento	Periodo Ejecuci on
INNOVADOR			to de la población.	manera sustentable.		deficiencias por falta de mantenimiento.				s/viviendas programadas)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	80 VIVIENDAS	207 personas	Cantidad de viviendas construidas=(viviendas construidas/viviendas programadas)*100	1,600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, PRIVADA DE LAS FLORES Y AGUA DULCE.	300 ML	933 personas	Cantidad de metros lineales construido s=(metros lineales construido s/metros lineales programados)*100	3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES PRIMAVERA Y LAS FLORES	1 OBRA	933 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y/O ESCALINATA EN LA CALLE	1 OBRA	933 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
VO E INNOVADOR			requerimiento de la población.	nto a la existente de manera sustentable.		además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	PRIVADA DE ZARAGOZA.			s/obras programadas)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS ROMERO TERCERA ETAPA	300 ML	1,395 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	3,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PRINCIPAL	200 ML	332 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	1 OBRA	332 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	700,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que	Construir nueva infraestructura y dar	Construir la infraestructura en base a la	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la	CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO	1 OBRA	533 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras	1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
PRODUCTIVO E INNOVADOR			garantice el requerimiento de la población.	mantenimiento a la existente de manera sustentable.	necesidad de la población.	población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.				construidas/obras programadas)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES AV. INDEPENDENCIA, UNIDAD, REFORMA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	200 ML	332 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO EL CARPINTERO-YUNIÑE.	3 KM	126 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	300,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO PROGRESO-CABACUE	3 KM	126 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	300,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente	Construir nueva infraestructura	Construir la infraestructura en base a la	La infraestructura pública no es suficiente para el	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	200 ML	181 personas	Cantidad de metros lineales	2,000,000.00	MEZCLA DE	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR		A PÚBLICA	que garantice el requerimiento de la población.	ra y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	necesidad de la población.	bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	N A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA			construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100		RECURSOS	
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	100 ML	276 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,000,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	1 OBRA	88 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS.	1 OBRA	165 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiad as	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financia miento	Periodo Ejecuci on
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL PIE DE LA PEÑA- SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	6 KM	54 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA COL. LAS FLORES	1 OBRA	34 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	1 OBRA	173 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	400,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS	1 OBRA	140 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA- LA VICTORIA-ZARAGOZA	72 KM	1,393 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	450,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA	12 KM	332 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN A HIDALGO - HIDALGO.	12 KM	749 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	250,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO PIE DE LA PEÑA HIDALGO-HIDALGO	6 KM	749 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros	80,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				manera sustentable.		falta de mantenimiento.				os programados)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA - INDEPENDENCIA	64 KM	718 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO BUENAVISTA DE JUAREZ-ITURBIDE.	24 KM	125 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	350,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - NUEVO ALLENDE	8 KM	425 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - EL PARAISO	10 KM	303 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	120,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
INNOVADOR			to de la población.	existente de manera sustentable.		existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	INDEPENDENCIA			construidos/kilómetros programados)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO HIDALGO - CALICANTO	8 KM	749 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL EN LAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE	18 KM	121 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	180,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO.	12 KM	749 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	120,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS LA LAGUNA - CERRO DEL TEJON.	2 KM	933 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	40,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	1 KM	1,393 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	20,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	2 KM	1,393 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	20,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS PARAJE BARRANCA ONDA ZARAGOZA	1 KM	1,393 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	20,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
						falta de mantenimiento.				programados)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE	1 OBRA	425 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE LLANO RUIN	1 KM	121 personas	Cantidad de kilómetros construidos =(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	25,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE EL LIMÓN	1 KM	121 personas	Cantidad de kilómetros construidos =(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	25,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE TINAMA	1 KM	121 personas	Cantidad de kilómetros construidos =(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	25,000.00	FAISM	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiad as	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financia miento	Periodo Ejecuci on
INNOVADOR			to de la población.	existente de manera sustentable.		existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.				construidos/kilómetros programados)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL PARAJE PIEDRA DE LA PEÑA	1 KM	558 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	25,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA SEGUNDA MANZANA	1 KM	134 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	25,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1 OBRA	134 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	800,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PARA LIBRAMIENTO TRAMO AGUA	300 ML	933 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
VO E INNOVADOR			requerimiento de la población.	nto a la existente de manera sustentable.		además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	DE LA CRISTALINA EL TERAN			lineales construidos/metros lineales programados)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	4000 ML	452 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	4,000,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ENDOSO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	200 ML	932 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	1 OBRA	121 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
			de su formación educativa.			equipamiento adecuado.	CLAVE:20DPR1069X, EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA						
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE CANCHA DE USOS MULTILES EN LA ESCUELA PRIMARIA EDUARDO VASCONCELOS CLAVE:20DPR2994U, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	445 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IDEAL CLAVE: 20DPR2051E, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	541 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población	Mejorar las condiciones de los	Construir aulas, techados y demás	Falta de infraestructura y equipo, pues	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE	1 OBRA	541 personas	Cantidad de obras realizadas	500,000.00	OTRAS FUENTES DE	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL			estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	diferentes centros educativos del municipio.	infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0555H, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.			=(obras construidas/obras programadas)*100		FINANCIAMIENTO	
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE.	1 OBRA	121 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	550,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	1 OBRA	1,398 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	1	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio instalaciones óptimas para el desarrollo de su formación educativa.	Mejorar las condiciones de los diferentes centros educativos del municipio.	Construir aulas, techados y demás infraestructura necesaria en los centros educativos del municipio.	Falta de infraestructura y equipo, pues todas las escuelas requieren infraestructuras como son aulas y techados, así como el equipamiento adecuado.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION D EDUCACION FISICA LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAN CASTELLANO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	1 OBRA	990 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO DE ZARAGOZA	200 ML	1,398 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	200 ML	932 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	1 OBRA	1,398 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	8,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
INNOVADOR			to de la población.	manera sustentable.		deficiencias por falta de mantenimiento.	MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.			programadas)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO, MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	1 OBRA	541 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	6.500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE YUCUQUETZAHUE, BUENAVISTA	1 OBRA	166 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	350,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	150 ML	990 personas	Cantidad de metros lineales construidos s=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA-BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 18 +000 AL KM 64+000	1 KM	1,398 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA-BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 61 +000 AL KM 60+000.	1 KM	1,398 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO EN EL MERCADO	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
INNOVADOR			to de la población.	existente de manera sustentable.		existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.			programadas)*100			
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CELDAS SOLARES EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y AGUA DULCE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	932 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA CRUZ ITUNDUJIA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor	Construir sistemas de agua potable en las distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PARAÍSO, INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE	1 OBRA	657 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
				al mayor en cuanto a la carencia de servicios.			SANTA CRUZ ITUNDUJIA.						
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL A CALLE UNIDAD EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA .	200 ML	718 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA , MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	1 OBRA	718 personas	Cantidad de obras realizadas =(obras construidas/obras programadas)*100	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Tener una infraestructura suficiente que garantice el requerimiento de la población.	Construir nueva infraestructura y dar mantenimiento a la existente de manera sustentable.	Construir la infraestructura en base a la necesidad de la población.	La infraestructura pública no es suficiente para el bienestar de la población y además la existente presenta deficiencias por falta de mantenimiento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL KM 0+000.00 AL KM 0+407.03 Y DE LA CALLE REFORMA DEL KM 0+000.00 AL KM 0+592.97 ,	1000 ML	932 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	5,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programa da	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
							EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA						
EJE III. SANTA CRUZ ITUNDUJIA PRODUCTIVO E INNOVADOR	1	VIVIENDA	Suministrar a las viviendas del municipio todos los servicios básicos.	Iniciar dicho suministro a las viviendas progresivamente, partiendo de servicios cuyo porcentaje sea menor al mayor en cuanto a la carencia de servicios.	Construir redes de distribución de energía eléctrica en distintas localidades del municipio.	Viviendas con carencias en cuanto al acceso de servicios básicos como lo es el acceso al agua, drenaje y electricidad.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA SEGUNDA MANZANA INDEPENDENCIA	8 POSTES	42 personas	Cantidad de postes instalados = (postes instalados / postes programados) * 100	460,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022



BIBLIOGRAFÍA.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=37Z>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697611/20_377_OAX_Santa_Cruz_Itundujia.pdf

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=203770001>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20377a.html>

<https://www.los-municipios.mx/municipio-santa-cruz-itundujia.html>

<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wpcontent/uploads/sites/29/2022/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>



ANEXOS



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

1.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Santa Cruz Itundujia, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 08 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Irma José Castro Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

COPLADE
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN REGIONAL PUTLA VILLA DE GUAYMAS MET 'LAXIACO

2018 - 2022

FRESID MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax. 2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**



mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)



Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta o Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 22 de febrero de 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Jorge Jiménez García, Remedios





**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**



20-377-2-0025
COMISARIADO
COMUNAL
STA. CRUZ
PUTLA
2022-2024

COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
PUTLA VILLAGE GUERRA

COPLADE
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

José González y Bonifacio García Zúñiga, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCSCCS06377, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022. La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,



SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	08 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	08 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	05 de diciembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20 377 2 0025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes, asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 11:45 horas del día 08 mes marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**

Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Irma José Castro. Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:20 del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

VOCALES

C. Irma José Castro
Presidenta del CDSM
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

C. Donato Sánchez García
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

C. Martina Angón José
Regidora de hacienda
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

C. Ivan de la Cruz Zuñiga Cuevas
Regidor de Obras
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

C. Laura Angélica Angón Cruz
Regidora de Educación
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

Autoridades Auxiliares.

C. Santiago Lazo García
Agente Municipal de Guerrero
AGENCIA MUNICIPAL "GUERRERO"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022

C. Eliezer José García
Agente de policía de Nuevo Allende
AGENCIA DE POLICIA "NUEVO ALLENDE"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022

C. Lic. Jerónimo López Marín
Agente de policía de Morelos
AGENTE SUPLENTE "MORELOS"
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024



Mpio. Santa Cruz Itundujia, Putla,
C. Juan García Armengolt
Colonia Pie de la Peña



C. Joel Nieto Lopez,
Colonia La Laguna



C. Leónides Sánchez Mendoza
Colonia La Unión Zaragoza.



C. Saturnino Cruz Zuñiga,
Colonia Las Flores



C. Juan B. Hernández José
Presidente de Comisariado de Bienes Comunales

C. Franco Sarmiento García,
Presidente del Consejo de Vigilancia



20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022

INVITADOS CON VOZ

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA,
PUTLA, OAX.

C. Jorge Jiménez García
Comité de Contraloría Social

C. Remedios José González
Comité de Contraloría Social

C. Bonifacio García Zuñiga,
Comité de Contraloría Social



C. José Luis López García,
Tesorero Municipal
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax. Putla, Oax. 2022-2024

Ing. Erandy Ramírez Martínez
Representante de la oficina de enlace técnico Putla.

Ing. Rosa María Ramos Baños
Delegación de atención Putla CGAR



C. Sergio Peña Gómez
Secretario Municipal
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax. 2022-2024

C. Edwin de la Cruz Zuñiga Cuevas
Secretario del CDSM
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax. 2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santa Cruz Itundujia, Oaxaca, el día 08 del mes Marzo del año 2022.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

2.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Santa Cruz Itundujia, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:40 horas del día 08 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Irma José Castro Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Ivan de la Cruz Zúñiga Cuevas **Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidenta del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM

20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

Página 1 de 1
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

COPLADE
VILLA DE GUERRERO
COORDINACIÓN GENERAL DE ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE DELEGACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO
2016 - 2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE QUIROGRAFOS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

 20-377-2-00025 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. CRUZ ITUNDUJIA PUTLA, OAX. 2020-2022	<p>8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:</p> <p>a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.</p> <p>b) Otras fuentes de Financiamiento.</p> <p>c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.</p> <p>9. Acuerdos.</p> <p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidenta del CDSM PUTLA VILLA DE GUERRERO MPT TLAJACO</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal. Presidenta del CDSM.</p>	
--	---	--	--------------------------

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

20 377 2 00025
 CONSEJO DE VIGILANCIA
 STA. CRUZ ITUNDUJIA,
 PUTLA, OAX.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 34 concejeros de 34 convocados, de los cuales son 31 hombres y 3 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III. - En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 40,376,684.00 (cuarenta millones, trescientos setenta y seis mil, seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Página 2 de 4
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	3% DE GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1				2,994	5,680	5,180	COMPLEMENTARIA
2	SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	LAMPARAS	636				2,994	5,680	5,180	COMPLEMENTARIA

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

Página 1 de 1
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTLA
COPLAD
VILLA DE GUERRERO METLAXIACO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANTES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

SECRETARÍA
Itundujia
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
3	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		287	705	660	DIRECTA
4	GUERRERO	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	ML	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		273	705	660	DIRECTA
5	NUEVO ALLENDE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	ML	2500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		68	221	204	DIRECTA
6	NUEVO ALLENDE	CONSTRUCCION DE CARCAMO	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		68	221	204	DIRECTA
7	UNION DE GALEANA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	ML	4000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		99	236	216	DIRECTA
8	UNION DE GALEANA	CONSTRUCCION DE CARCAMO	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		99	236	216	DIRECTA
9	UNION DE GALEANA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		99	236	216	DIRECTA
10	BUENAVISTA DE JUEREZ	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	ACCIONES	8	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		93	83	94	DIRECTA
11	LA LAGUNA, ZARAGOZA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ENTUBADA	ML	4000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		36	92	80	DIRECTA
12	LA UNION ZARAGOZA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	ML	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		18	40	43	DIRECTA
13	AGUA DE HUMO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	ML	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		12	28	24	DIRECTA
14	AGUA DE HUMO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBABA.	ML	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		12	28	24	DIRECTA
15	GUERRERO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.	POSTES	15	1,7	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1		137	273	260	DIRECTA
		AMPLIACION DE LA RED DE			1,2	1.1, 1.2			129	147	DIRECTA

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
2022-2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024



COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN



20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022



20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número OBS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
16	EL PARAISO, INDEPENDENCIA	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. EL PARAISO	POSTE		1,7, 11	1,4, 7,1, 11,1				
17	PRIMAVERA, MORELOS	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. PRIMAVERA	POSTE	8	1,7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	25	34	39	DIRECTA
18	ITURBIDE	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL DE PANELES SOLARES	PANELE	8	1,7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 7,2 11,1	25	59	67	DIRECTA
19	BUENAVISTA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ	ML	3000	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	51	83	98	DRECTA
20	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO	OBRA	1	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	216	487	445	DIRECTA
21	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES AV. JUAREZ, AV. INDEPENDENCIA LAZARO CARDENAS Y LIBRAMIENTO.	OBRA	1	1,6	1,1, 1,2, 1,4, 6,2	216	487	445	DIRECTA
22	INDEPENDENCIA	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE: 20DPR1068Y	AULAS	4	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	182	187	145	DIRECTA
23	SAN JOSE, HIDALGO	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS CLAVE: 20KPR1092H	AULA	1	1,4	1,1, 1,2, 1,4, 4,1, 4,2	9	27	18	DIRECTA
24	SAN JOSE, HIDALGO	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMERITO DE LAS AMERICAS CLAVE: 20KPR1092H	OBRA	1	4	4,1, 4,2, 4,5	9	27	18	COMPLEMENTARIA
25	LA PAZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO.	CUARTOS	9	1,1	1,1, 1,2, 1,4	62	87	85	DIRECTA

COPLADRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

Página 5 de 5
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

2018 - 2022
COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
VILLA DE GUERRERO

Gobierno de Estado
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
26	MORELOS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	BAÑOS	50	1,6,11	1,1,1,2,1,4,6,11,11.1	108	297	261	DIRECTA
27	PROVIDENCIA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CUARTOS	8	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	8	22	18	DIRECTA
28	TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	BAÑOS	12	1,6,11	1,1,1,2,1,4,6,11,11.1	48	46	42	DIRECTA
29	SEGUNDA MANZANA, INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO.	CUARTOS	6	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	12	24	18	DIRECTA
30	EL CAPULIN, ITURBIDE.	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO.	CUARTOS	4	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	4	12	10	DIRECTA
31	YUCUQUETZAHUE, BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	BAÑOS	22	1,6,11	1,1,1,2,1,4,6,11,11.1	22	36	33	DIRECTA
32	EL CHAMIZAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS	BAÑOS	28	1,6,11	1,1,1,2,1,4,6,11,11.1	18	54	36	DIRECTA
33	EL ANONAL, SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CUARTOS	5	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	5	8	12	DIRECTA
34	PIE DE LA PEÑA HIDALGO.	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CUARTOS	5	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	5	10	8	DIRECTA
35	LAS FLORES, VICTORIA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	CUARTOS	5	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	5	8	7	DIRECTA
36	LA LAGUNA, ZARAGOZA.	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CUARTOS	5	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	5	6	8	DIRECTA
37	LA UNION ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	CUARTOS	4	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	4	5	7	DIRECTA
38	GUERRERO	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	VIVIENDA	180	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	180	273	260	DIRECTA
39	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	VIVIENDA	120	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	120	223	218	DIRECTA
40	UNION DE GALEANA	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	VIVIENDA	80	1,11	1,1,1,2,1,4,11.1	98	102	105	DIRECTA
		CONSTRUCCION DE					216	487	446	

SECRETARÍA

Página 6 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

Buzo
Refin

2016 - 2022
COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
VILLA DE GUAYMAS



20-377-2-00025
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.
2020-2022



20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
41	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA, PRIVADA DE LAS FLORES Y AGUA DULCE.	ML	300	11	11.3				COMPLEMENTARIA
42	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES PRIMAVERA Y LAS FLORES	OBRA	1	11	11.3	216	487	446	COMPLEMENTARIA
43	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR Y/O ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA DE ZARAGOZA.	OBRA	1	11	11.3	216	487	446	COMPLEMENTARIA
44	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MATIAS ROMERO TERCERA ETAPA.	ML	300	11	11.3	287	706	689	COMPLEMENTARIA
45	LA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE PRINCIPAL	ML	200	11	11.3	76	178	154	COMPLEMENTARIA
46	LA VICTORIA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	OBRA	1	11	11.3	76	178	154	COMPLEMENTARIA
47	GUERRERO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO	OBRA	1	11	11.3	137	273	260	COMPLEMENTARIA
48	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES AV. INDEPENDENCIA, UNIDAD, REFORMA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	ML	200	11	11.3	182	187	145	COMPLEMENTARIA
49	ITURBIDE	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL TRAMO EL CARPINTERO-YUNIÑE.	KM	3	11	11.3	25	59	67	COMPLEMENTARIA
		CONSTRUCCION DEL CAMINO					25	59	67	COMPLEMENTARIA

PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

DTTO. PUTLA, OAX.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024



 COORDINACIÓN GENERAL
 DE ATENCIÓN REGIONAL
 DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
 PUTLA, OAX.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2022-2024
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
50	ITURBIDE	RURAL TRAMO PROGRESO-CABACUE	KM	3	11	11.3				COMPLEM ENTARIA
51	BUENAVISTA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA	ML	200	11	11.3	51	83	98	COMPLEM ENTARIA
52	EL PARAISO, INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	ML	100	11	11.3	62	129	147	COMPLEM ENTARIA
53	TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA COL. TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	OBRA	1	11	11.3	48	46	42	COMPLEM ENTARIA
54	EL CHAMIZAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS.	OBRA	1	11	11.3	72	84	81	COMPLEM ENTARIA
55	PIE DE LA PEÑA HIDALGO.	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL PIE DE LA PEÑA- SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	KM	6	11	11.3	24	28	26	COMPLEM ENTARIA
56	LAS FLORES, VICTORIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA COL. LAS FLORES	OBRA	1	11	11.3	15	16	18	COMPLEM ENTARIA
57	LA LAGUNA, ZARAGOZA.	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS	OBRA	1	11	11.3	36	93	80	COMPLEM ENTARIA
58	EL ANONAL, SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS	OBRA	1	11	11.3	62	68	72	COMPLEM ENTARIA
59	ZARAGOZA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA- LA	KM	72	11	11.3	287	705	688	COMPLEM ENTARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Cruz Itundujia,
 Dto. Putla, Oax.
 2022-2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

2016 - 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN

2016 - 2022
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES STA. CRUZ ITUNDUJIA PUTLA, OAX. 2022-2024

20 377 2 00025

CAMPESINOS DE AMÉRICA UNIDOS

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX.

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SINDICATUR MUNICIPAL Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
60	LA VICTORIA	VICTORIA-ZARAGOZA MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA	KM	12	11	11.3	76	178	154	COMPLEMENTARIA
61	HIDALGO	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO DESVIACION A HIDALGO - HIDALGO.	KM	12	11	11.3	134	320	429	COMPLEMENTARIA
62	HIDALGO	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO PIE DE LA PEÑA HIDALGO-HIDALGO	KM	6	11	11.3	134	320	429	COMPLEMENTARIA
63	INDEPENDENCIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO SANTA CRUZ ITUNDUJIA - INDEPENDENCIA	KM	64	11	11.3	350	402	316	COMPLEMENTARIA
64	ITURBIDE	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO BUENAVISTA DE JUAREZ-ITURBIDE.	KM	24	11	11.3	25	58	67	COMPLEMENTARIA
65	NUEVO ALLENDE	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - NUEVO ALLENDE	KM	8	11	11.3	66	221	204	COMPLEMENTARIA
66	EL PARAISO	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO INDEPENDENCIA - EL PARAISO INDEPENDENCIA	KM	10	11	11.3	62	156	147	COMPLEMENTARIA
67	HIDALGO	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO HIDALGO - CALICANTO	KM	8	11	11.3	134	320	429	COMPLEMENTARIA
68	ITURBIDE	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL E EN LAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE	KM	18	11	11.3	56	59	62	COMPLEMENTARIA
69	HIDALGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO.	KM	12	11	11.3	134	320	429	COMPLEMENTARIA
70	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS LA LAGUNA -	KM	2	1.2, 1.4, 1.2, 1.4, 1.2, 1.4	1.3, 1.3, 1.3	216	487	446	COMPLEMENTARIA

Página 9 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

2016-2022
COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
PUTLA, OAX.

Rafael

20-377-2-0002
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX
2020-2022

20 377 2 00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
71	ZARAGOZA	CERRO DEL TEJON. CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	287	705	688	DIRECTA
72	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS PARAJE RIO TIGRE -LA REDONDA	KM	2	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	287	705	688	DIRECTA
73	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS PARAJE BARRANCA ONDA ZARAGOZA	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	287	705	688	DIRECTA
74	NUEVO ALLENDE	CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE	OBRA	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	66	221	204	DIRECTA
75	ITURBIDE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE LLANO RUIN.	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	56	59	62	DIRECTA
76	ITURBIDE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE EL LIMON.	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	56	59	62	DIRECTA
77	ITURBIDE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE TINAMA	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	56	59	62	DIRECTA
78	MORELOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE PIE DE LA PEÑA.	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	108	297	261	DIRECTA
79	SEGUNDA MANZANA, INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA SEGUNDA MANZANA.	KM	1	1,2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	62	68	66	DIRECTA
80	TRES DE MAYO, INDEPENDENCIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA			1,6, 8,3	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 8,3				DIRECTA
81	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE CALLE PARA LIBRAMIENTO	ML	300			487	446		COMPLEMENTARIA

Página 11 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE PUTLA OAX
2018-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
82	UNIÓN DE GALEANA	TRAMO AGUA DE LA CRISTALINA EL TERAN. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	ML	4000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	99	236	216	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

COMISIÓN DE VIGILANCIA
SANTA CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
83	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ENDOSO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	ML	200	216	487	445
84	ITURBIDE	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE:20DPR1069X, EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	56	59	62
85	NUEVO ALLENDE	CONSTRUCCION Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTILES EN LA ESCUELA PRIMARIA EDUARDO VASCONCELOS CLAVE:20DPR2994U, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO ALLENDE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	66	221	204

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**



Rafael



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unid ad	Cantid ad	Hogares	Mujeres	Hombres
86	GUERRERO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA IDEAL CLAVE: 20DPR2051E, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	397	273	268
87	GUERRERO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0555H, EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	397	273	268
88	ITURBIDE	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE.	OBRA	1	56	59	62
89	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN DEL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	OBRA	1	267	709	689
90	BUENAVISTA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION D EDUCACION FISICA LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAN CASTELLANO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	OBRA	1	246	498	492
91	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIRDRraulICO DEL LIBRAMIENTO DE ZARAGOZA	ML	200	267	709	689
92	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL	ML	216	216	487	445

20-377-2-00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
PUTLA, OAX.
2020-2022

20-377-2-00025
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA, OAX.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		LIBRAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA					
93	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	OBRA	1	267	709	689
94	GUERRERO	CONSTRUCCION DEL MERCADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUERRERO MUNICIPIO DE ITUNDUJIA.	OBRA	1	397	273	268
95	YUCUQUETZA HUE, BUENAVISTA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE BOMBEO EN LA LOCALIDAD DE YUCUQUETZAHUE, BUENAVISTA.	OBRA	1	64	84	82
96	BUENAVISTA DE JUAREZ.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DE JUAREZ.	ML	150	246	498	492
97	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA-BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 18 +000 AL KM 64+000.	KM	1	267	709	689
98	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DEL CAMINO CARRETERO AMATE COLORADO-ZARAGOZA ITUNDUJIA-BUENAVISTA IXTAYUTLA DEL KM 61 +000 AL KM 60+000.	KM	1	267	709	689
99	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	216	487	446
100	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTERCONECTADO DE ALUMBRADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE	OBRA	1	216	487	446

20-377-2-0002
COMISIÓN DE BUDGETACIÓN
MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE JUAREZ
PUTLA OAX.
2022-2024

20-377-2-0002
CONSEJO DE VIGILANCIA
STA. CRUZ ITUNDUJIA
PUTLA OAX.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRA
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

Página 18 de 18
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**

2016 - 2022

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
101	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CELDAS SOLARES EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y AGUA DULCE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	216	487	445
102	SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	216	487	445
103	EL PARAISO, INDEPENDENCIA.	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PARAISO, INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	134	329	328
104	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL A CALLE UNIDAD EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA.	ML	200	350	402	316
105	INDEPENDENCIA	CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA.	OBRA	1	350	402	316

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con

Página 14 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

2016 - 2022

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 02: 10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax.
2022-2024
C. Irma José Castro
Presidenta del CDSM.

VOCALES



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax.
2022-2024
C. Donato Sánchez García
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax.
2022-2024
C. Martina Angón Jose
Regidora de hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax.
2022-2024
C. Ivan de la Cruz Zuñiga Cuevas
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Oax.
2022-2024
C. Laura Angélica Angón Cruz
Regidora de Educación



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**

Autoridades Auxiliares.

 AGENCIA MUNICIPAL "INDEPENDENCIA" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 C. Santiago Lazo García. Agente Municipal de Guerrero	 AGENCIA MUNICIPAL "GUERRERO" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 AGENCIA DE POLICIA "NUEVO ALLENDE" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022
 AGENCIA MUNICIPAL "ZARAGOZA" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 C. Luis Enrique González García. Agente Municipal de Buenavista de Juárez.	 AGENCIA MUNICIPAL "BUENAVISTA DE JUAREZ" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 AGENCIA DE POLICIA "PROVIDENCIA" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022
 AGENCIA MUNICIPAL "TURBIDE" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 C. Noel Sánchez García. Agente de policía de Iturbide.	 AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 AGENCIA DE POLICIA "LA PAZ" Mpio. Sta. Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022
 AGENCIA DE POLICIA "HIDALGO" Mpio. Sta Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 C. Mazarello José González. Agente de policía del Centro Santa Cruz Itundujia.	 AGENCIA DE POLICIA "EL CHAMIZAL" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022	 AGENCIA DE POLICIA "UNION DE GALEANA" Mpio. Santa Cruz Itundujia Dto. Putla, Oax., 2022
	 C. Esteban Sarmiento Zarano. Agente de policía de Hidalgo.		 C. Filogonio José Gómez. Agente de policía Unión de Galena.
			 C. Simitrio Concha Cruz. Agente de policía de Chamizal.



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024**

Representantes de Barrios y Colonias.


C. Samuel Aparicio Aquino
Núcleo Rural Agua de Humo


C. Clemente Sánchez Riaño
Colonia Yucuquetzahue.


C. Bardomiano García Trujillo
Colonia Tres de Mayo.


C. Lucio Oseguera Bautista
Colonia El Capulín


C. Vicente Aguilar López
Colonia Segunda Manzana.


C. Ernesto García García
Colonia El Paraíso


C. Félix Nuñez García
Colonia Primavera.


C. David Zúñiga Bautista
Colonia San José


C. Juan García Armengolt
Colonia Pie de la Peña


C. Leónides Sánchez Mendoza
Colonia La Union Zaragoza.


C. Joel Riaño López
Colonia La Laguna

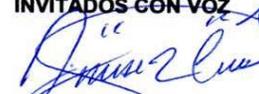

C. Saturnino Cruz Zuñiga
Colonia Las Flores


C. Juan B. Bautista Santiago
Colonia el Anonal.


C. Juan B. Hernández José
Presidente de Comisariado de Bienes
Comunales


C. Franco Sarmiento García
Presidente del Consejo de Vigilancia

INVITADOS CON VOZ


C. Jorge Jiménez García
Comité de Contraloría Social



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024


C. Remedios José González
Comité de Contraloría Social


C. Bonifacio García Zuñiga.
Comité de Contraloría Social



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.


C. José Luis López García.
Tesorero Municipal



Coahuila de Zaragoza
COPLADE
OFICINA DE ATENCIÓN
PUTLA
VILLA DE GUERRERO
MET LAXIACO


Ing. Erandy Ramírez Martínez
Representante de la oficina de enlace técnico Putla.



Ing. Rosa María Ramos Baños
Delegación de atención Putla. CGAR



2018 - 2022
COORDINACIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN REGIONAL
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN
PUTLA VILLA DE GUERRERO



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024


C. Sergio Peña Gómez
Secretario Municipal


C. Lic. Ivan de la Cruz Zuñiga Cuevas
Secretario del CDSM

SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa Cruz Itundujia, Oaxaca, el día 08 de Marzo del año 2022.



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 - 2024

3.- ACTA DE SESIÓN DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PMD 2022.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 - 2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2022-2024.

En el Municipio de Santa Cruz Itundujia, perteneciente al Distrito de Putla, Oaxaca, siendo las dieciséis horas, del día nueve del mes de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Hidalgo sin número, Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo; los Ciudadanos Irma José Castro, Donato Sánchez García, Martina Angón José, Iván de la Cruz Zúñiga Cuevas y Laura Angélica Angón Cruz, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, y Regidora de Educación respectivamente; asistidos por el suscrito Ciudadano Sergio Peña Gómez, en mi carácter de Secretario Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción XIV, 71, 73, 92 fracciones I, III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Pase de lista;
Segundo.- Declaratoria del quórum;
Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
Cuarto.- Aprobación del orden de día;
Quinto.- Lectura del acta anterior;
Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.
Octavo.- Asuntos Generales; y,
Noveno.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Irma José Castro, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales cuyos nombres y cargos se encuentran anotados en el proemio de la presenta acta; hecho lo anterior, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal que "existe quórum"; por lo que a

Calle Hidalgo S/N, Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. sacruzitundujia2024@hotmail.com * Tel. 9545862034

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. 2022-2024

SINDICATU MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. 2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.**
Trienio: 2022 – 2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

continuación, la Ciudadana Irma José Castro, Presidenta Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero.- Instalación legal de la Sesión.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, Ciudadana Irma José Castro, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las dieciséis horas del día nueve del mes de abril del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura en voz alta al acta de sesión extraordinaria de cabildo anterior"

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta de sesión de cabildo anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

Quedando superado dicho punto.

Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.- Para el desahogo de este punto, la Ciudadana Irma José Castro en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno a ejecutarse en este trienio 2022-2024, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro correspondiente; proponiendo a los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional su análisis y en su caso su aprobación, documento que se encuentra totalmente concluido en todas

REGIDURÍA DE CABILDO
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. 2022-2024

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

y cada una de sus partes; acto seguido y por instrucciones de la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional, el suscrito Secretario Municipal, procedo a someter la prepuesta anterior, a la consideración de los Concejales presentes para su análisis y acuerdo procedente.

Por lo que, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, que presenta la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, aprueba en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro.

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Octavo.- Asuntos Generales.- En este punto, la Ciudadana Presidenta Municipal, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar, pasando al último punto del orden del día.

Noveno.- Clausura de la Sesión.- La Ciudadana Irma José Castro, Presidenta Municipal de Santa Cruz Itundujia, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas del día nueve del mes de abril del año dos mil veintidós, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Itundujia,
Distrito de Putla, Oaxaca, para el trienio 2022-2024.

Irma José Castro,
Presidenta Municipal Constitucional.

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024

Donato Sánchez García,
Síndico Municipal.

[Handwritten signature]

Marija Angón José,
Regidora de Hacienda.

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



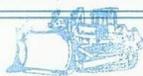
**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.**
Trienio: 2022 – 2024



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



REGIDURÍA
Iván de la Cruz
Iván de la Cruz Zuñiga Cuevas.
Regidor de Obras.
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
Laura Angélica
Laura Angélica Angón Cruz.
Regidora de Educación.



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



Sergio Peña Gómez
Secretario Municipal
"DOY FE"



En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca,

SECRETARÍA
Mpio. Santa Cruz
Itundujia,
Dto. Putla, Oax.
2022-2024



Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, celebrada el 09 de abril de 2022, a las 16:00 horas.

Calle Hidalgo S/N, Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. * stacruzitundujia22-24@hotmail.com * Tel. 9545862034



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

4.- LISTAS DE ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PMD.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX., 20 DE ENERO DE 2022.

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	IRMA JOSÉ CASTRO	
02	DONATO SÁNCHEZ GARCÍA	
03	MARTINA ANGÓN JOSÉ	
04	IVÁN DE LA CRUZ ZÚÑIGA CUEVAS	
05	LAURA ANGÉLICA ANGÓN CRUZ	
06	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA	
07	SERGIO PEÑA GÓMEZ	
08	GONZALO APARICIO GÓMEZ	
09	MARCELA HERNÁNDEZ BARRIOS	
10	ROLANDO GERARDO LÓPEZ GARCÍA	
11	PATRICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
12	OLGA JOSÉ MORALES	
13	EMANUEL CRUZ HERAS	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

14	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
15	FEBE GARCÍA ZÚÑIGA	
16	DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ	
17	EDGARDO MORALES SÁNCHEZ	
18	ESTEFANÍA ANAHÍ ROBLES LÓPEZ	
19	YAIRA GARCÍA SÁNCHEZ	
20	CONCEPCIÓN JOSÉ MACHUCA	
21	FLORENCIA TRUJILLO LÓPEZ	
22	ARACELI GARCÍA GRUZ	
23	REFUGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	
24	MIGUEL JOSÉ SALMORÁN	
25	TOMÁS NÚÑEZ CRUZ	
26	FELIPE CRUZ GARCÍA	
27	ALEJANDRO GARCÍA NÚÑEZ	
28	RAYMUNDO ANGÓN PABLO	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX., 10 DE FEBRERO DE 2022.

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	IRMA JOSÉ CASTRO	
02	DONATO SÁNCHEZ GARCÍA	
03	MARTINA ANGÓN JOSÉ	
04	IVÁN DE LA CRUZ ZÚÑIGA CUEVAS	
05	LAURA ANGÉLICA ANGÓN CRUZ	
06	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA	
07	SERGIO PEÑA GÓMEZ	
08	GONZALO APARICIO GÓMEZ	
09	MARCELA HERNÁNDEZ BARRIOS	
10	ROLANDO GERARDO LÓPEZ GARCÍA	
11	PATRICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
12	OLGA JOSÉ MORALES	
13	EMANUEL CRUZ HERAS	

Calle Hidalgo S/N, Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. * stacruzitundujia22-24@hotmail.com * Tel. 9545862034



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

14	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
15	FEBE GARCÍA ZÚÑIGA	
16	DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ	
17	EDGARDO MORALES SÁNCHEZ	
18	ESTEFANÍA ANAHÍ ROBLES LÓPEZ	
19	YAIRA GARCÍA SÁNCHEZ	
20	CONCEPCIÓN JOSÉ MACHUCA	
21	FLORENCIA TRUJILLO LÓPEZ	
22	ARACELI GARCÍA CRUZ	
23	REFUGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	
24	MIGUEL JOSÉ SALMORÁN	
25	TOMÁS NÚÑEZ CRUZ	
26	FELIPE CRUZ GARCÍA	
27	ALEJANDRO GARCÍA NÚÑEZ	
28	RAYMUNDO ANGÓN PABLO	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX., 03 DE MARZO DE 2022.

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	IRMA JOSÉ CASTRO	
02	DONATO SÁNCHEZ GARCÍA	
03	MARTINA ANGÓN JOSÉ	
04	IVÁN DE LA CRUZ ZÚÑIGA CUEVAS	
05	LAURA ANGÉLICA ANGÓN CRUZ	
06	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA	
07	SERGIO PEÑA GÓMEZ	
08	GONZALO APARICIO GÓMEZ	
09	MARCELA HERNÁNDEZ BARRIOS	
10	ROLANDO GERARDO LÓPEZ GARCÍA	
11	PATRICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
12	OLGA JOSÉ MORALES	
13	EMANUEL CRUZ HERAS	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

14	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
15	FEBE GARCÍA ZÚÑIGA	
16	DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ	
17	EDGARDO MORALES SÁNCHEZ	
18	ESTEFANÍA ANAHÍ ROBLES LÓPEZ	
19	YAIRA GARCÍA SÁNCHEZ	
20	CONCEPCIÓN JOSÉ MACHUCA	
21	FLORENCIA TRUJILLO LÓPEZ	
22	ARACELI GARCÍA CRUZ	
23	REFUGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	
24	MIGUEL JOSÉ SALMORÁN	
25	TOMÁS NÚÑEZ CRUZ	
26	FELIPE CRUZ GARCÍA	
27	ALEJANDRO GARCÍA NÚÑEZ	
28	RAYMUNDO ANGÓN PABLO	



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX., 10 DE MARZO DE 2022.

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	IRMA JOSÉ CASTRO	
02	DONATO SÁNCHEZ GARCÍA	
03	MARTINA ANGÓN JOSÉ	
04	IVÁN DE LA CRUZ ZÚÑIGA CUEVAS	
05	LAURA ANGÉLICA ANGÓN CRUZ	
06	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA	
07	SERGIO PEÑA GÓMEZ	
08	GONZALO APARICIO GÓMEZ	
09	MARCELA HERNÁNDEZ BARRIOS	
10	ROLANDO GERARDO LÓPEZ GARCÍA	
11	PATRICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
12	OLGA JOSÉ MORALES	
13	EMANUEL CRUZ HERAS	



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024**

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

14	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
15	FEBE GARCÍA ZÚÑIGA	
16	DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ	
17	EDGARDO MORALES SÁNCHEZ	
18	ESTEFANÍA ANAHÍ ROBLES LÓPEZ	
19	YAIRA GARCÍA SÁNCHEZ	
20	CONCEPCIÓN JOSÉ MACHUCA	
21	FLORENCIA TRUJILLO LÓPEZ	
22	ARACELI GARCÍA CRUZ	
23	REFUGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	
24	MIGUEL JOSÉ SALMORÁN	
25	TOMÁS NÚÑEZ CRUZ	
26	FELIPE CRUZ GARCÍA	
27	ALEJANDRO GARCÍA NÚÑEZ	
28	RAYMUNDO ANGÓN PABLO	



**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024**

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA, OAX., 24 DE MARZO DE 2022.**

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	IRMA JOSÉ CASTRO	
02	DONATO SÁNCHEZ GARCÍA	
03	MARTINA ANGÓN JOSÉ	
04	IVÁN DE LA CRUZ ZÚÑIGA CUEVAS	
05	LAURA ANGÉLICA ANGÓN CRUZ	
06	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA	
07	SERGIO PEÑA GÓMEZ	
08	GONZALO APARICIO GÓMEZ	
09	MARCELA HERNÁNDEZ BARRIOS	
10	ROLANDO GERARDO LÓPEZ GARCÍA	
11	PATRICIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	
12	OLGA JOSÉ MORALES	
13	EMANUEL CRUZ HERAS	

Calle Hidalgo S/N, Centro, Santa Cruz Itundujia, Putla, Oax. * stacruzitundujia22-24@hotmail.com * Tel. 9545862034



H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024

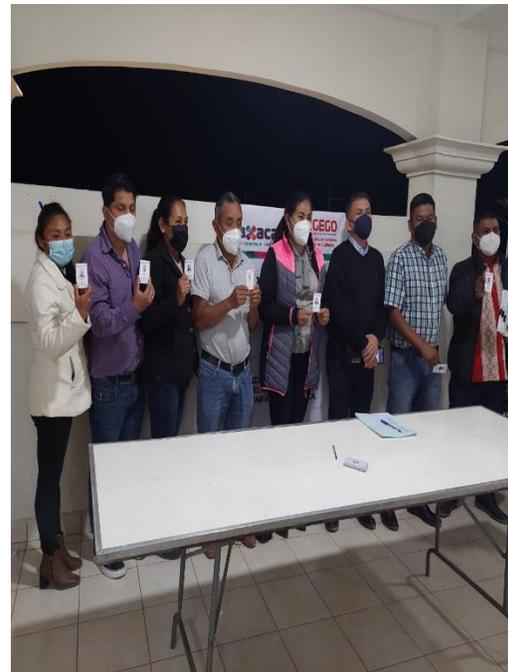


H. Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Itundujia, Dtto. Putla, Oax.
Trienio: 2022 – 2024

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

14	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
15	FEBE GARCÍA ZÚÑIGA	
16	DIANA ALICIA GARCÍA NÚÑEZ	
17	EDGARDO MORALES SÁNCHEZ	
18	ESTEFANÍA ANAHÍ ROBLES LÓPEZ	
19	YAIRA GARCÍA SÁNCHEZ	
20	CONCEPCIÓN JOSÉ MACHUCA	
21	FLORENCIA TRUJILLO LÓPEZ	
22	ARACELI GARCÍA CRUZ	
23	REFUGIO SÁNCHEZ LÓPEZ	
24	MIGUEL JOSÉ SALMORÁN	
25	TOMÁS NÚÑEZ CRUZ	
26	FELIPE CRUZ GARCÍA	
27	ALEJANDRO GARCÍA NÚÑEZ	
28	RAYMUNDO ANGÓN PABLO	

5.- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ELABORACIÓN DEL PMD.





**H. Ayuntamiento Constitucional
2022 – 2024**

